

EL DELANTADO DE SEGOVIA

EXTRA



**CONSTRUCCION
URBANISMO
ARQUITECTURA
ORDENACION DEL TERRITORIO**



Parque Robledo

Carretera Segovia - La Granja

APARTAMENTOS

Parcelas

Colegio

Chalets

Club Deportivo

Plan y proyecto de Urbanización aprobados por la Comisión Provincial de Urbanismo de Segovia de fecha 11-3-73 y 16-5-74. Cantidades avaladas según ley 57-68 por Crédito y Caución póliza 33-974.

Es una promoción

Trav. Santo Tomás, 3, 2.º-A



Tel. 421184 - SEGOVIA

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de la tarde fundado en 1901
por don Rufino Cano de Rueda

Precio del ejemplar: 10 pesetas
c/ San Agustín, 7. Telfs. 414696-97-98

AÑO LXXVI.— Número 23.315
Martes 21 de diciembre de 1976

Director: Antonio Martín Casla
Depósito Legal: SG. 7 - 1958

PROBLEMAS VIVOS Y ACUCIANTES

Presentamos hoy a los lectores este número extraordinario que aborda, nos parece, algunos de los problemas más vivos y acuciantes que está viviendo nuestra sociedad. Nos referimos a todo ese conjunto de problemas que está ocasionando el cambio acelerado de una sociedad rural y su transformación en sociedad urbana. Problemas que son tanto de índole cultural, en su más amplio sentido, como técnico.

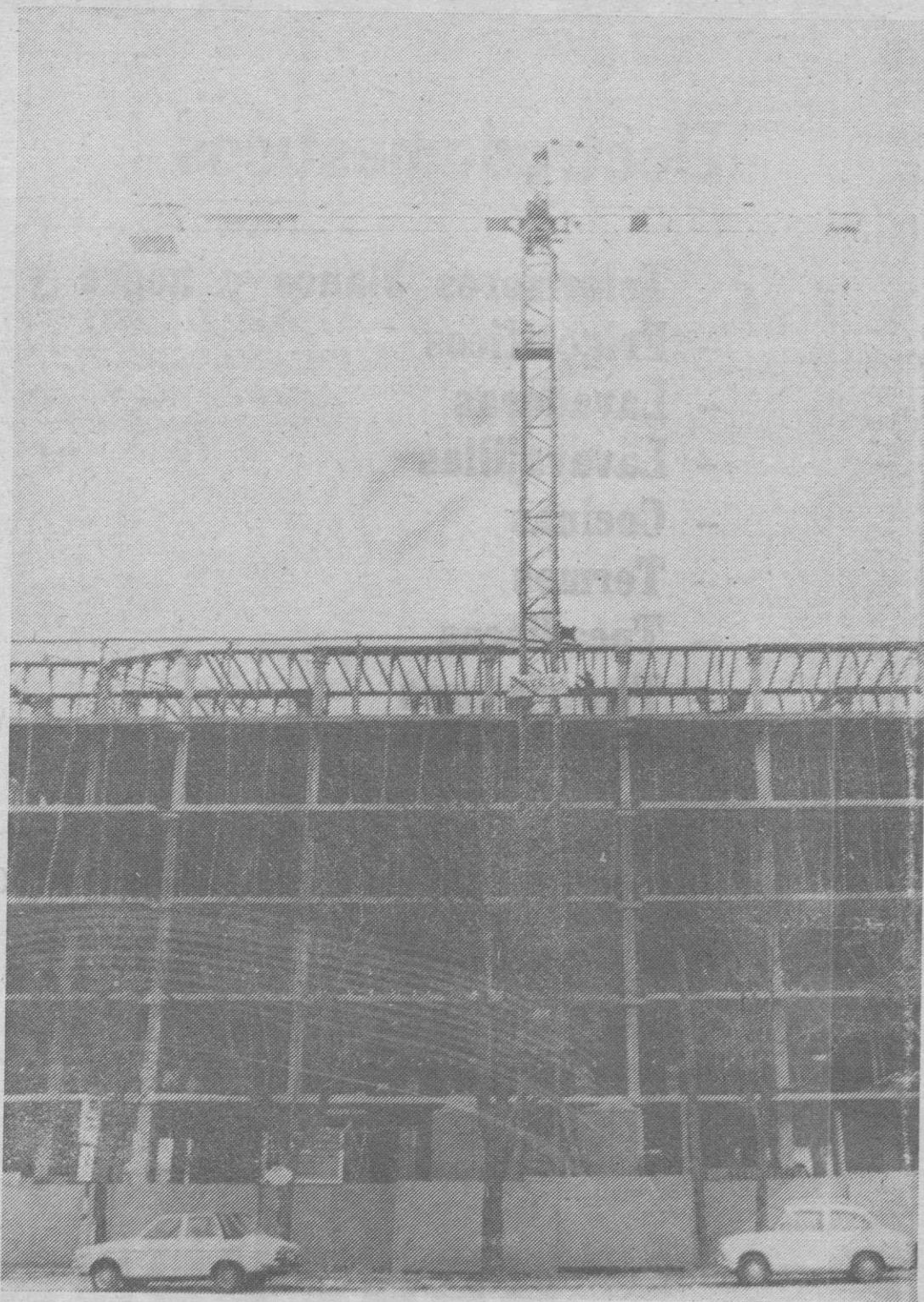
Diríase que la prospectiva de nuestro futuro anuncia un proceso irreversible de urbanización del campo y su conversión en ciudad, una ciudad que habrá de ser pensada y proyectada con una óptica nueva y revolucionaria. Pero mientras tanto, ahora, sucede que la población del campo tiende a abandonarlo y hace rebosar las viejas ciudades, creando problemas de todo orden de difícil solución.

Estos temas nos parecen de la suficiente importancia como para dedicarles una especial atención. Creemos que en los trabajos que se publican en este número hay material suficiente que, al menos, servirá como motivo de reflexión sobre esta ingente y compleja problemática.

Para organizar los temas de alguna manera, yendo de lo general a lo particular, han sido divididos en cuatro capítulos: Construcción, Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio. Cada uno de estos cuatro capítulos ha sido objeto del mismo tratamiento: una mesa redonda, en la que libremente fue discutido el tema, un artículo y una encuesta. La masa de información y de opiniones que de ahí se deducen sin duda tiene un interés específico y puede servir, en todo caso, para despertar la atención sobre estos acuciantes problemas en los que todos estamos comprometidos; tanto la joven pareja que encuentra obstáculos difícilmente salvables para encontrar un hogar en condiciones asequibles, como la persona noblemente preocupada por cuestiones más generales, como el futuro de su tierra y de los hombres que viven en ella en relación con el problema de la habitación.

Antes de terminar estas líneas de presentación queremos dejar constancia expresa de nuestra gratitud a todos los que han colaborado, con tanto desinterés como entusiasmo en la realización de este número, tanto a los participantes en los coloquios de las mesas redondas, como a los firmantes de los diversos artículos y a los realizadores de las encuestas. Especial mención a este respecto merecen el delegado provincial de Estadística, don José María López Zúmel, por la elaboración del diseño y puntos de partida para dicha encuesta, como la Organización Sindical, especialmente su delegado, el director provincial del Servicio Sindical de Estadística, Carlos Manuel Rivas Conde, y el economista asesor del Secretariado de Asuntos Económicos Sindicales, Jesús Moreno y Sánchez de Cueto, que colaboraron con absoluta eficacia en la tabulación de los resultados. También queremos mencionar aquí la labor de los colaboradores de EL ADELANTADO en la provincia por la ayuda que les prestaron.

Finalmente, hemos de hacer referencia a la aparición entre dos dialogantes de las mesas redondas del exgobernador civil, don Francisco Ballesteros Villar y el exdelegado provincial sindical, don Luis Moro Díaz, que ocupaban dichos cargos cuando se realizaron los coloquios.



EN ESTE NUMERO

- | | |
|--|--|
| * La construcción, actividad a caballo entre la industria y la artesanía.—JUAN LUIS PITA MACIAS 3 | * La vivienda segoviana en 75 años.— SALVADOR BERNAL MARTIN 20 |
| * La construcción en Segovia. (Coloquio sobre construcción). 4 | * Importancia del hecho arquitectónico en el contexto de la ciudad. (Coloquio sobre Arquitectura) 21 |
| * Construcción. (Encuesta pública) 8 | * Arquitectura. (Encuesta pública) 24 |
| * Segovia ante la planificación regional.—JOSE LUIS ABOAL GARCIA-TUÑON 10 | * Ordenación del territorio.—JOSE MIGUEL USEROS ... 25 |
| * Hay que manifestarse, colaborar y participar en los Planes de Urbanización.—(Coloquio sobre urbanismo) 12 | * Los múltiples problemas que presenta la ordenación del territorio en nuestra provincia. (Coloquio sobre ordenación del territorio) 26 |
| * Arquitectura. Problemas pendientes.—GARCIA GIL 15 | * Ordenación del territorio. (Encuesta pública) 30 |
| * Urbanismo. (Encuesta pública) 16 | * El ojo humorístico de MARDRIGAL 32 |
| * ¿Qué quiere el segoviano de su arquitectura?— ALBERTO GARCIA GIL 18 | |

(Fotos Peñalosa y Aurelio M.)

ELECTRODO

COMERCIAL S. A.

Electrodomésticos

- Televisores blanco y negro y **COLOR**
- Frigoríficos
- Lavadoras
- Lavavajillas
- Cocinas
- Termos
- Tocabdiscos
- Transistores
- Cassettes

Almacén de material eléctrico e industrial
Precios muy especiales a instaladores y
vendedores del ramo

ELECTRODO

COMERCIAL S. A.

Casa Central: Capitán Haya, 53

Madrid - 12 sucursales

EN SEGOVIA

Venta de electrodomésticos

Muerte y Vida, 21-Teléf. 411920

Almacén para venta de material
eléctrico e industrial

Buitrago, 13 - Teléf. 411920

Me parece difícil tarea: el intentar definir en unas pocas líneas la problemática general de la construcción, mucho más al no ser un estudioso del tema, sino un profesional en ejercicio, al que su propia actividad impide la visión «desde fuera» precisa para analizar y emitir juicios con objetividad. Por ello, no quisiera que se tomaran como juicioso de valor lo que son simples puntos de vista. Tampoco particularizaré estos puntos de vista al caso concreto de Segovia, por pensar que se apartan muy poco, y sólo en matices, del modelo general.

La construcción puede ser entendida como una actividad a caballo entre la industria y la artesanía, a causa del retraso tecnológico, llamada a ser industria en mayor o menor plazo, conforme progresen los métodos y sistemas de prefabricación. Puede ser entendida también como negocio a gran escala, sujeto a especulación y corrupción, o como servicio a la comunidad en una de sus necesidades primeras: la de vivienda. Y puede ser entendida también como actividad que ocu-

al no verse acompañados de un reglamento de aplicación claro y estricto, y al topar con los tan frecuentes casos de corrupción de funcionarios o técnicos, jueces y parte en las aprobaciones de planes de ordenación o concesiones de licencias municipales de obras. La situación actual no es muy halagüeña, ya que la única solución radical del problema, desde un punto de vista social, la nacionalización del suelo en sustitución de su propiedad privada, está muy lejos de producirse en nuestras coordenadas socio-económicas. Los restantes intentos de solución, a pesar de la aparente voluntad reformista de la Administración, resultan ineficaces, y traen como consecuencia que la plusvalía del suelo la paga el usuario de la vivienda, gravándose el coste de la misma en un porcentaje aproximado del 20-30 por ciento, mayor en algunos casos.

Aparece en segundo lugar el problema de la relación costo de la edificación - precio de venta, es decir, los beneficios producidos en el proceso constructivo a cuantos en él

pre decidido a favor de la rentabilidad del capital invertido, e independiente en gran medida de la capacitación profesional de los obreros y técnicos. Los beneficios económicos de los técnicos, cuando intervienen sólo como tales, están reglamentados y controlados por sus colegios profesionales, y no entró en su análisis por ser parte interesada. Los de los trabajadores están reglamentados por las leyes a través de los salarios mínimos legales, y convenios colectivos de distinto ámbito, aunque sólo en teoría, ya que en la práctica el sector construcción se rige por la ley de la oferta y la demanda. No hay que olvidar que el «producto» la vivienda, es un bien escaso, y que su déficit, a pesar de los estímulos a la promoción, se acentúa de día en día.

Un problema marginal, aunque ligado a los anteriores, es la falta de educación ciudadana en materia de vivienda, agravado por esa misma ley de la oferta y la demanda, y por la publicidad, que nos presenta como concesiones gratuitas lo que son derechos del ciudadano —aunque éste no sea en muchos casos consciente de ello y se conforme con «lo que le den»— y están sobradamente pagados en el precio de la vivienda: zonas verdes, espacios libres de uso público, transportes colectivos, espacios deportivos y de recreo, servicios escolares, sanitarios, asistenciales, comerciales, independencia, privacidad, aislamiento térmico y acústico, buenos acabados, ascensores en construcciones en altura, etc. Los ejemplos son muchos y tan abrumadores que no hacen necesario insistir sobre ellos.

La intervención de los técnicos profesionales poco pueden influir en este panorama, (y no es que yo pretenda arrimar el ascua a mi sardina) ya que intervienen en el proceso como mero instrumento sin capacidad de decisión.

Finalmente, otro de los graves problemas del sector, es la situación laboral de sus trabajadores. La falta de formación profesional, y la incorporación masiva de mano de obra de otros sectores, especialmente de agricultores que abandonan el campo y son absorbidos por la construcción, influyen también notablemente en la falta de calidad de ésta. La inexistencia de un auténtico sindicato libre e independiente deja en situación de indefensión a un grupo laboral en que son frecuentes las situaciones de eventualidad. Es normal contratar obreros al comienzo de una obra, y sólo para ella, previendo en sus presupuestos un capítulo de despidos. Las grandes empresas tienen en plantilla a un porcentaje muy bajo de la gente que realmente está trabajando en ellas en un momento dado. Igualmente, se producen con frecuencia situaciones masivas de paro, cuando las circunstancias económicas no ofrecen a los promotores suficientes atractivos. Este paro afecta de modo más especial a la mano de obra menos cualificada, y, en algunos casos, como en el momento actual, llega a ser un problema acuciante para el equilibrio social. Directamente relacionado con este fenómeno, está el de los destajos, que abarcan casi toda la gama de oficios que intervienen en la construcción. Los destajos llevan a trabajar un número incontrolado de horas, con perjuicio de la calidad del trabajo realizado, de la seguridad contra accidentes, y de la posibilidad de acceso al trabajo de otros obreros, especialmente en situaciones de paro o de escasez de trabajo.

La existencia de ese sindicato libre e independiente parece condición imprescindible para llegar a una exacta definición de los problemas, e intentar su definitiva solución. Todos los intentos hechos hasta ahora por otros caminos han sido demagógicos, y tan débiles como puede suponerse sin más que echar un vistazo a las irregularidades que caracterizan al sector. De algunas de ellas ya he dado mis opiniones personales. Supongo que otras colaboraciones en este mismo número, mucho más calificadas que la mía, contribuirán a dar una visión mucho más exacta al lector.

LA CONSTRUCCION ACTIVIDAD A CABALLO ENTRE LA INDUSTRIA Y LA ARTESANIA

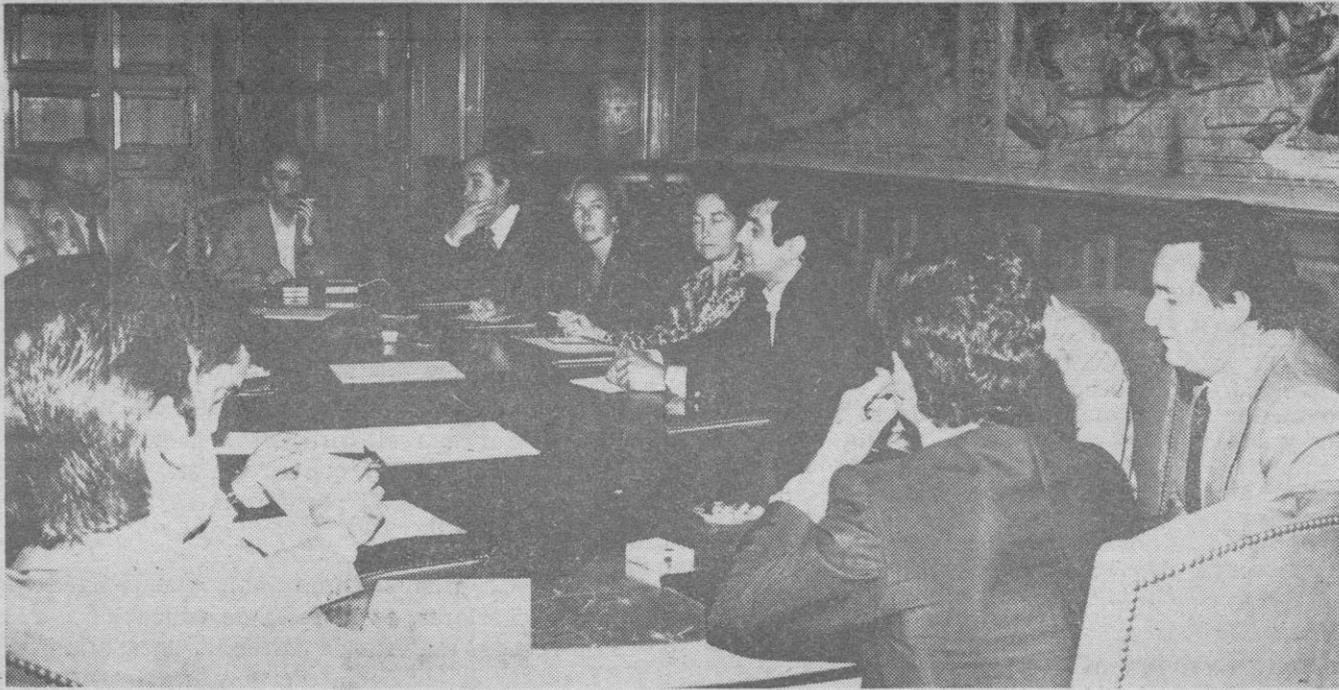
Por Juan Luis Pita Macías

pa directa o indirectamente, con sus industrias afines, a una gran parte de la población laboral activa del país, precisamente la peor organizada y más sujeta a eventualidad y paro. Esta misma pluralidad de formas de entenderlo hace más difícil aún el análisis del fenómeno «construcción». Sin seguir ningún método, analizaré algunos de sus aspectos.

Un primer problema que afecta a la construcción es la especulación del suelo. Fenómeno que no necesita mucha explicación, y que si alcanza cotas altísimas en suelo urbano, no puede olvidarse en suelo rústico, donde con una inversión relativamente baja se multiplica por diez o más el valor del suelo, al convertido en urbano. Los intentos de la Administración de intervenir positivamente en el problema, con la Ley del Suelo de 1956, y su reforma reciente, han resultado tímidos e insuficientes,

intervienen. En el caso de promotores y constructores, este beneficio no está en ningún modo controlado, (salvo en el caso de la construcción oficial de viviendas protegidas, al que me refiero más adelante) y suele ser desmesurado, siempre en detrimento de la calidad de la edificación. La posibilidad de intervención del Estado, a través del Instituto de la Vivienda, se concreta en la Promoción de Viviendas de Protección Oficial, pero la capacidad promotora del Instituto es muy escasa, y delega en la iniciativa privada. En ese caso, el control oficial es más teórico que práctico, ya que una decidida política de control en la relación costo-precio obligaría al promotor de viviendas protegidas a pasarse a la promoción libre al no poder competir con ella. El problema de la calidad de la edificación es, por tanto, más que un problema de cualificación profesional, un problema de política de precios, siem-





Los precios altísimos de la vivienda dejan a la clase trabajadora fuera de juego

Miles de peticiones para las 400 viviendas de «El Palo»

LA CONSTRUCCION EN SEGOVIA

Entre las mesas redondas sobre los temas contenidos en este número, tuvo lugar una especialmente dedicada a los temas de la construcción y su problemática en Segovia, capital y provincia. Intervinieron el primer teniente de alcalde, señor Fernández García; el entonces delegado sindical, don Luis Moro Díaz; las señoras de Giráldez y de Pazos, en representación de la Asociación de Amas de Casa; y, por orden de intervención, don Juan Manuel Gómez Ortega, don Alberto García Herranz, empresario y aparejador; don José A. Pérez Gallego, del Club Cultural Studio; don Juan Manuel Pita, arquitecto; don Moisés López Gómez, constructor; don Mariano de Andrés, de la Asociación de Padres de Familia; don Julián Reguera, economista; don José Antonio Otero, aparejador; don José Antonio del Barrio Pescador, vicepresidente del Consejo de Trabajadores y don Alberto García Gil, arquitecto.

Los puntos más destacados de lo tratado en el largo coloquio quedan recogidos en el siguiente texto, descargado de las naturales digresiones y reiteraciones de una conversación grabada íntegramente en el magnetófono.

Después de unas palabras de introducción de don Carlos Herranz, don Maximiliano Fernández García apunta que sería conveniente fijar los límites del coloquio.

PRECIOS ALTÍSIMOS: SITUACIONES ANGUSTIOSAS

Don Juan Manuel Gómez-Ortega dice que un problema que él vive muy de cerca, por su labor en Cáritas, es el del precio de la vivienda, que considera muy caro, de forma que se crean problemas muy serios al que tiene que trasladarse o a la joven pareja que se casa. Respecto a alquileres se habla, en Segovia de cinco, seis, siete y ocho mil pesetas, y si se trata de compra, se habla ya de millones. ¿No se podría hacer algo en este terreno?, porque se crean situaciones angustiosas. Se refiere luego a la labor del Estado y de la Obra Sindical del Hogar, que algo ha remediado la situación, pero de forma insuficiente.

Don Alberto García Herranz piensa que el técnico está ahora más cerca que nunca del usuario y conoce mejor sus necesidades y proyecta más de acuerdo con ellas. El tema de los precios es importantísimo. Las dificultades de la construcción y de la vivienda están ahí. El Gobierno ayuda y protege, pero de hecho se renuncia a la protección y se pasa a la venta libre porque, de lo contrario, no es posible construir. Esto incide sobre el comprador y el usuario y es como una bola de nieve, porque cada vez se vende más caro, pero se debía poner un límite que no se pudiera rebasar.

Sobre las dificultades que no sólo en Segovia, sino en las ciudades de parecidas características, pueden sobrevenir por las relaciones con Bellas Artes, debía haber la oportunidad de plantear los problemas en conjunto.

FALTA DE NUCLEOS URBANOS INTERMEDIOS

Don Luis Moro Díaz, entonces delegado provincial de Sindicatos, piensa que el tema se debería plantear en un terreno más objetivo. Piensa que existe una relación evidente entre el desarrollo económico y el desarrollo urbano. La provincia, dentro de una región de evidente subdesarrollo, se caracteriza por una falta de núcleos urbanos intermedios. Con vistas al horizonte 1980-1985 habría que plantear algunas previsiones sobre cómo va a evolucionar la población, sobre la selección de núcleos y las necesidades de viviendas en estos núcleos. Por otra parte, desde un planteamiento social, la vivienda de este tipo apenas se construye en Segovia. La labor que en este sentido hace la Organización Sindical está en realidad fuera de sus fines. Se echa de menos la presencia de la iniciativa

privada o de las cooperativas, que son cada vez más escasas o están en trance de desaparición. En cuanto a los precios, si se analizan los componentes del producto, opina que no es tan caro como parece. Para el que paga, dos millones es mucho dinero, efectivamente, pero hay que ver el coste de la mano de obra, de los materiales, de los complementos, y resulta que, relativamente, una vivienda es más barata que un coche.

El señor Gómez Ortega insiste en sus puntos de vista y el señor Otero piensa que las viviendas no han subido más que el resto de la vida, y que en Segovia se siguen vendiendo a los módulos del Ministerio de la Vivienda, sobre todo para el grupo primero. Otro factor de encarecimiento en Segovia, es, a su juicio, el que aquí no se permite la construcción en altura. Otro problema que hay en

Al subdesarrollo económico de la provincia corresponde el subdesarrollo urbano y la falta de núcleos intermedios de población

No hay ningún control en el mercado de la vivienda, abandonado a la especulación del suelo y a la ley de la oferta y la demanda

Segovia es que no se hacen casas de tipo medio, sino que todas son de cinco o seis habitaciones.

Don José A. Pérez Gallego plantea el tema de si se ponen de acuerdo en que el problema de la vivienda en Segovia es de precios. Gómez Ortega argumenta que, según sus cuentas, para pagar un piso de dos millones, una familia que gane treinta mil pesetas, tiene que trabajar seis años.

DESMESURADO PRECIO DEL SUELO

Don Juan Manuel Pita dice que el precio de la vivienda es carísimo, en abstracto y no en valoraciones relativas. Pero comparados con los sueldos medios las viviendas medias son carísimas y representan que una persona con un trabajo medio tenga que pasar

prácticamente toda su vida pagando el piso. Los factores de encarecimiento, a su juicio, son: el desmesurado precio del suelo, un precio ficticio, que supone del 20 al 30 por ciento del precio de la vivienda; la especulación del suelo, porque el promotor o constructor obtiene sus beneficios a cambio de un servicio, pero en el precio del suelo no existe una prestación de servicio. En todo eso no existe ningún tipo de control y al regirse este mercado por la ley de la oferta y la demanda, hace que la vivienda, de la que hay demanda siempre, se venda al precio que sea. La falta a veces de profesionalidad de algunos constructores y la deficiencia de sus equipos, poco especializados, es otro factor de encarecimiento. Con una política del suelo, un control de los beneficios de la promoción y una formación profesional en el sector que llegara producir obreros tan especializados como en el sector del automóvil, por ejemplo, la vivienda a lo mejor no costaría dos millones, sino sólo uno o incluso ochocientas mil pesetas.

UN PROBLEMA POLITICO

En cuanto al término de vivienda social hay que acabar con él. Las viviendas son sociales porque en ellas vive la sociedad, no porque deban ser de menor calidad. El problema es político y social y sólo en último término técnico. Los técnicos, en cuanto les den solares perfectamente planificables, con los medios modernos y los prefabricados, son muy capaces de hacer barrios más baratos. Con imaginación, con expropiaciones, con medios, con una verdadera política social, cerrando los círculos de los especuladores, se resuelve el problema de la vivienda y tendremos barrios nuevos y decentes.

MILES DE PETICIONES PARA 400 VIVIENDAS

El señor **Moro Díaz**, más adelante, manifiesta su «susto» por las premisas en las que se mueve el debate: el tipo de viviendas y su precio, los sueldos que se supone ganan los trabajadores, etc. Opina que están dejando fuera de discusión lo más importante del problema. Nuestra experiencia es muy sencilla. Para cuatrocientas viviendas —dice— que hacemos en Sindicatos, de tipo social, tenemos miles de solicitudes. Son viviendas que se van a vender a 490.000 pesetas, que con intereses representan 700.000 pesetas, aplazados en un pago de dieciocho años. El trabajador queda fuera. Estamos hablando para una ciudad de funcionarios, de burgueses, de comerciantes...

Entonces el señor **Gómez Ortega** insiste en que fuera de las viviendas llamadas sociales, las otras no hay nadie de la clase trabajadora que las consiga, ni en compra ni en alquiler.

RESPONSABLE: LA ADMINISTRACION

Don **Moisés López Gómez** dice que la culpa del problema de los precios la tiene la Administración y en primer lugar por la ley de Arrendamiento y su política de congelación de rentas, con lo que el tener, arrendar y conservar una casa, que antes era una fuente de rentabilidad, se ha convertido en algo indeseable. Luego está el problema de la especulación del suelo. Si en las casas se fijara un precio límite...

Don **Mariano de Andrés**, de la Asociación de Padres de Familia, dice después de varias intervenciones de varios de los presentes sobre el tema de salarios, precios e inflación, que el cortar la especulación está en manos del Ayuntamiento, porque lo lógico sería que éste preparara terrenos urbanos, igual que el Ministerio de la Vivienda, y luego fuera él quien los vendiera, poniendo las condiciones que se consideren necesarias. Si los salarios y los sueldos se congelan muchas veces por intereses nacionales, por qué no se congelan los precios de los solares. Esta es una cosa de interés nacional.

Por otra parte, opina que se echa de menos en los actuales barrios el sentido de convivencia que había antiguamente, el espacio vital en torno a los edificios, que están demasiado amontonados; los riesgos, por otra parte, en caso de incendio en los modernos bloques, etc.

Al tema de los sueldos de que se ha hablado, en relación con los precios de las viviendas, don **Julián Reguera** comenta que el sueldo medio en esta provincia es mucho más bajo de las 30.000 pesetas, incluso más bajo de las 20.000, de manera que con sueldos de 15.000 pesetas el problema se agrava considerablemente, incluso cuando se trata de comprar las casas de Sindicatos. Sobre el precio del suelo piensa que es fenómeno natural si se deja actuar la ley de la oferta y la demanda, y que necesitaría una actuación política que hiciese posible una oferta barata de suelo edificable. En cuanto a los beneficios, hay que considerar la diferencia de precios de un piso construido por un promotor y un piso igual construido por una cooperativa. Si el primero vale dos millones, el otro sale por un millón cien mil pesetas, y parece que resulta un ochenta por ciento de beneficio. Además está el tema de la inflación de costes: materias primas, salarios, etc. que es

(Continúa en la pág. 6)

Electrodomésticos

Las marcas de mayor prestigio
con las mayores facilidades
de pago conocidas.

J. HORCAJO, S. A.

(Viene de la pág. 5)

un problema de alcance nacional. Pero el empresario desea controlar esa inflación de costes, porque está viendo que si suben mucho los pisos no vende.

UN PROBLEMA QUE EL GOBIERNO NO HA RESUELTO

Don José Antonio Otero apoya la tesis de Moisés López de que el problema de los precios es político. En los últimos años, la Administración ha tenido en sus manos por completo la solución de éstos, porque tiene armas para resolverlo. Pero al Gobierno no sólo no le ha interesado resolver el problema, sino que lo ha utilizado y ha aumentado los módulos en Hacienda para que aumenten los derechos reales y la plusvalía ingrese más en los ayuntamientos.

El señor Fernández García dice que no está de acuerdo con esto, pero el señor Otero insiste en que hay que estar de acuerdo que el Gobierno tenía todas las armas y no las ha utilizado. Recuerda el tema de las casas de alquiler, cuya rentabilidad ha quedado bloqueada, de manera que el dinero rinde más en una cartilla de ahorro. Afirma también que el problema de los precios no es exclusivo de Segovia, sino que en todas partes pasa lo mismo y en Madrid está ya por completo desorbitado. En Valladolid, unos años bajaron los precios porque en la "Huerta del Rey" el Gobierno vendió solares a 300 pesetas metro cuadrado.

LA CLASE TRABAJADORA, FUERA DE JUEGO

El señor Pita, de lo dicho saca dos conclusiones. La primera, que la clase trabajadora está fuera de juego y no puede acceder a la vivienda subvencionada de 80-90 metros cuadrados. La segunda es que la Administración tiene la culpa. El beneficio de los que intervienen en la construcción y las plusvalías del suelo son temas que están en manos de la Administración. Añade que sobre el tema de la especulación tiene ideas propias que comprende no sean compartidas y que son imposibles en el contexto de nuestro sistema económico-social, y que serían la estatilización del suelo o la nacionalización, lo que evitaría que haya que pagar plusvalías enormes a personas que han estado esperando sentadas en un sillón. Pero esto es un problema político y cree que estamos muy lejos de su solución. El sistema de promoción oficial es ficticio, se base en la ficción de que el solar ha costado una cantidad ridícula, que no es verdad, y como no interesa, se deja el campo a la iniciativa privada, porque además el Instituto Nacional de la Vivienda no tiene capacidad promotora. Es decir que

La Administración ha intentado muchos caminos que no han funcionado en absoluto

Es trágico que la arquitectura se haya convertido en un producto para vender

el Estado ha creado una política de la vivienda que le es muy difícil sostener. Otro problema, que ya ronda con la filosofía, es el de la falta de convivencia, de masificación, que cuando los teóricos escriben de esto llegan a asustarnos.

LA CALIDAD, UNA ASPIRACION GENERAL

El señor García Herranz por su parte puntualiza que la carencia del suelo es la que encarece principalmente la vivienda, y que si el Ayuntamiento consiguiera suelo urbano, es decir agilizar el polígono "Nueva Segovia", evidentemente los precios de los pisos decrecerán en cuanto esas viviendas se pongan a la venta. Sobre la vivienda llamada social dice que es un tremendo riesgo económico hacerlas si no se proporcionan solares baratos. Otra cosa es que hoy, y tienen toda la razón, la gente modesta también quiere calidad en la vivienda: calefacción, agua caliente central, parquet, alicatados, etc. Así es como se ha trabajado en La Albuera, con niveles muy superiores a las viviendas subvencionadas. Respecto a la profesionalidad sería muy interesante una labor del P. P. O. creando escuelas.

EL AYUNTAMIENTO NO TIENE MEDIOS

Don Maximiliano Fernández García sale al paso de la afirmación de que la Administración es responsable de lo que pasa con la vivienda. En Segovia hay, en números redondos, dos mil viviendas sindicales. Las que se entregaron hace 20 ó 25 años rentan 84 pesetas; las de hace 18 años, 116 pesetas. ¿Dónde estaban entonces los grandes promotores? En cuanto al Ayuntamiento de Se-

govia tengo que decir que, como es bien conocido, no ha contado con medios para afrontar la posibilidad de tener suelo, urbanizarlo y venderlo sin especular, a precio razonable. El último ensayo se intentó con el plan de creación del barrio de La "Albuera" y no fue posible porque un sector de la corporación se opuso y porque el Ayuntamiento no tenía fondos para llevar a cabo la urbanización y la obra completa. Contra las buenas intenciones se alza la escasez de medios y así estamos en terrenos de los especuladores, mientras no tengamos ese nuevo plan que nos permita rescatar ese suelo rústico que ahora tiene el Ayuntamiento para poder convertirlo en suelo urbano. Respecto al polígono "Nueva Segovia" supondrá un alivio. Lo malo sería que, partiendo de un solar barato, no tengamos que asistir a un nuevo desfase en la construcción, con materiales caros y mano de obra también cara.

Termina diciendo que la Administración y sus órganos, unas



veces con más acierto y otras con menos, contando con los medios de que dispusieron, trató en lo posible de paliar el problema de la vivienda.

El vicepresidente del Consejo de Trabajadores presente en la reunión dice que no se ha hablado de la incidencia del salario mínimo en Segovia. A él están sujetos 14.000 trabajadores segovianos que no tienen acceso a ninguna de las viviendas de que se ha hablado. Mi única preocupación es que se hagan viviendas dignas y a precios asequibles a los trabajadores. Las del "Palo", con ser caras, ha habido un número de solicitudes tres o cuatro veces superior al número de viviendas. Si no se pone en marcha pronto el nuevo polígono, los trabajadores tendrán que seguir viviendo en casas abigarradas, el que la tenga. Quiero que se hagan casas baratas, que la Administración premie suelo, de manera que se puedan hacer.

FALTA DE ANALISIS SERIO DE LA CIUDAD ACTUAL

El señor García Gil señala su total identificación con lo dicho por el señor Pita sobre el precio del suelo en el coste de la vivienda, y el montón de dinero que se escapa sin necesidad en unas transacciones y otras. Por otra parte dice que el gran problema que tiene el suelo de Segovia es el análisis profundo y serio de la ciudad actual. Quizás con planteamientos superficiales como los de "Nueva Segovia", se puede llegar a que la ciudad quede despoblada. Habría que llegar a un control del suelo en la ciudad, ampliar su concepto si queremos hacerlas habitables. Estoy, dice, a favor de una absoluta socialización del suelo, probablemente a nivel municipal, no para que ese suelo se venda, sino que sea realmente propiedad común, para evitar que la plusvalía que lo afecta, que es un hecho social, se convierta en un beneficio privado.

SITUACION TRAGICA: ARQUITECTURA PARA VENDER

En cuanto a la tarea de la Administración, en los últimos cuarenta años, es evidente que ha intentado muchos caminos, pero que no han funcionado en absoluto. Es para meditar el que se haya llegado a este momento trágico en que la arquitectura, la edificación, se ha convertido en un producto para vender, para manipular; en que el derecho elemental a la vivienda, que el Estado debe garantizar, se vea interferido por la actividad inmobiliaria que provoca tan agudos conflictos. En los dos últimos años, tan difíciles económicamente, las únicas empresas que han dejado sustanciosos beneficios han sido las de la construcción.

El señor Gómez Ortega dice que por lo que respecta al Minis-

terio de Hacienda para estimular las viviendas protegidas, ha declarado exenciones y bonificaciones muy importantes.

La representante de las Amas de Casa ofrece su punto de vista de cómo tiene que ser la vivienda y dice que casi ninguna cumple las condiciones adecuadas a la categoría a que pertenezca, ya sea en alicatado, grifería, tubería, paredes y su grosor, etc. En cuanto a la acción de Bellas Artes, dice que en ocasiones no comparte sus criterios, y que tendrán aciertos y errores, pero que están conservando la ciudad a costa de ganarse impopularidad y el enfado de algunos. Creo, dice, que es una de las comisiones de mayor integridad y constancia en el trabajo y que está haciendo muchísimo por el bien de Segovia.

El señor Moro Díaz, se solidariza con los puntos de vista del señor Pita. Dice luego que el déficit de viviendas para trabajadores en Segovia, para enero de 1980 será de 3.500 —¡a ver quién las construye!— y en la provincia, de 5.000 viviendas, en las áreas de Cantalejo, Cuéllar, Coca, Navas de Oro, Nava de la Asunción y Riaza. Recuerda que las empresas segovianas grandes, que son muy pocas, no han cumplido con la obligación de hacer viviendas para sus trabajadores o conceder préstamos para su adquisición. El problema es grave.

Don José A. Pérez Gallego opina que el polígono «Nueva Segovia» rompe el imperio segoviano financiero, al ofrecer más suelo. En cuanto a problemas sociológicos cree que no los habrá. Dejará el casco antiguo para que pueda ser restaurado mejor y se sale a construir fuera, que es lo que se debe hacer en las ciudades histórico-artísticas.

Don Alberto García Gil, dice que el tema es importante desde el punto de vista urbanístico y plantea algunas cuestiones: ¿Se ha preguntado a los segovianos si lo quieren? Por otra parte el casco antiguo está despoblado o tiene una bajísima densidad. Estos polígonos extraen habitantes de ese casco, encarecen los servicios dejando zonas vacías, crean movimientos de gente... El problema es que no utilicemos la ciudad, que la utilicemos sólo como monumento, que Segovia sea así un lujo insostenible para los segovianos, el que no utilicemos la ciudad con sus posibilidades reales y sus elementos persistentes.

EVENTUALIDAD Y PARO: PROBLEMAS DEL SECTOR

Don Juan Luis Pita trata después el tema del trabajador de la construcción, que es el que está más sujeto a eventualidad y a paro. De hecho en los presupuestos de una constructora siempre entra un capítulo de despidos. También es un hecho que si en un momento dado en las distintas obras de una empresa hay mil personas trabajando, no hay ni doscientas en plantilla. Y otro fenómeno es el de los destajos, de modo que en la estructura se destaja prácticamente todo: carpinteros, cerrajistas, fontaneros, electricistas, etc. La albañilería se destaja toda en los metros cuadrados o por unidades o como sea. El destajo, naturalmente, tiene sus pros para el promotor, el constructor y sus contras para el obrero, porque al destajarse se trabaja un número incontrolado de horas y se quita trabajo a otras personas, y en esto sucede en momentos de paro o de escasez de trabajo, y el trabajo se hace más deprisa, pero con menos cuidado y con mayor riesgo de accidente quitando trabajo a otros. Sin conocer otros sectores, piensa que la construcción está muy mal organizado o sindicado de forma muy ineficaz, pero de forma muy beneficiosa desde el punto de vista del promotor o del constructor.

HARAN FALTA REFORMAS FUERTES

Don Julián Reguera recoge lo dicho sobre las responsabilidades de la Administración y del Ayuntamiento y piensa que en el fondo lo que se necesitará es de algunas reformas fuertes. Se refiere al centralismo y a la necesaria reforma fiscal, en fin, un nuevo planteamiento que haga posible encarar el problema con posibilidades de solucionarlo.

LA PROBLEMATICA DE SEGOVIA: ¿CRECERA? ¿DISMINUIRA?

En cuanto al polígono que se viene llamando de «Nueva Segovia» se muestra pesimista, porque no cree que la población de Segovia tienda a aumentar, por supuesto la de la provincia, pero también la de la capital. Piensa que en diez años se puede llegar al total de viviendas que necesita Segovia, y que para el horizonte de los años 80-85 la construcción, que ya tiene un exceso de capa-



cidad habrá saturado la demanda y va a sufrir una crisis de beneficios para el empresario y de paro respecto al trabajador.

El señor Moro Díaz replica que a esta tesis se puede oponer otra, igualmente pensada y estudiada: con nuevos asentamientos de población tiene que haber áreas emigratorias en la provincia verdaderamente decisivas, porque se va a imponer un nuevo estilo de vida en el campo, y de acuerdo con esto cabe pensar que habrá una fuerte demanda de viviendas en Cuéllar, Cantalejo, etc. Entonces, hay que pensar en un doce por ciento de equipamiento de vivienda, y hay que hacerlo de nuevo. En cuanto a la crisis económica, recuerda que ya en la crisis de 1933 el sector menos afectado fue el de la construcción. Según los estudios hechos, dice, estimamos que en 1980, y es un futurismo, la población de Segovia será de unos 165.000 habitantes y en 1985, de 175.000. Esta cifra no es mágica, es el resultado de muchos estudios en el IV Plan de Desarrollo y nuestro servicio de estadística nos coloca en esta expectativa. Si a la necesidad de afrontar las corrientes emigratorias hacia las seis áreas o núcleos previstos en la provincia, se añade el hecho de que la mayor parte de las viviendas son viejas y deberán ser renovadas, quizás veamos un futuro mejor para este sector, sin olvidar que, naturalmente, también se hace apremiante una industrialización.

SUMINISTROS INDUSTRIALES MENAJE

Ferretera Segoviana

TEODORO HORCAJO

Teléfonos 42 40 00 - 04

Alferez Provisional, 9

SEGOVIA

ENCUESTA PUBLICA.--CONSTRUCCION

INTRODUCCION

La finalidad que se pretende recoger con esta investigación sociológica es la de pulsar la opinión pública en estos temas que están en la "calle" y que de alguna manera el ciudadano tiene una cierta motivación tanto positiva como negativa de los mismos.

La encuesta, básicamente, consta de cuatro capítulos esenciales: Urbanismo, Arquitectura, Construcción y Ordenación del Territorio. Cada uno de ellos abarca una serie de preguntas, cuyas respuestas o son taxativas o son cualificativas según el orden de valoración de las mismas.

Se ha efectuado en toda la provincia, por lo que se ha tenido que dividir el territorio provincial en tres zonas básicas según la categoría de los municipios comprendidos:

Zona	Intervalo de Población	Nº de municipios encuestados
Rural.....	De 100 a 2.000 hbtas.	75
Semi-urbana	De 2.001 a 20.000 hbtas.	10
Urbana.....	Más de 20.000 hbtas.	1
TOTAL		86
% sobre Total Municipios.....		40%

El marco de la misma está constituido por el conjunto de las hojas de viviendas pertenecientes a los padrones municipales de habitantes, renovado en 31 de diciembre de 1975.

La selección de la muestra se ha realizado siguiendo el procedimiento estadístico aleatorio que consiste en tomar los dos últimos

números dígitos del número de orden de cada municipio, eligiéndose las hojas que corresponde a éstos.

En toda encuesta y en su encabezamiento aparece por una parte la clave destinada a conocer los siguientes usos:

Clave N: Negativa a contestar.

Clave V: Vivienda vacía durante todo el año.

Clave T: Vivienda vacía pero ocupada en temporadas inferiores a seis meses.

Clave O: Vivienda vacía pero ocupada en temporadas superiores a seis meses.

Para el tamaño de la muestra se consideró como muy representativa el abarcar un total de 383 viviendas repartidas por toda la provincia de la siguiente forma:

Zona	Nº de viviendas	%
Urbana.....	105	27%
Semi-urbana	93	25%
Rural.....	185	48%
TOTAL.....	383	100

Según el procedimiento estadístico seguido para determinar el tamaño de la muestra, nos ha proporcionado un margen de confianza del 95 por 100 con un error de muestreo del 5 por 100.

Teniendo en cuenta las anteriores claves de colaboración, la encuesta arrojó en su primera fase, previa a la tabulación de los datos, el siguiente resultado:

Zonas	% no contestado Clave de colaboración				% contestado	Total
	N	V	T	O		
Urbana.....	12	7	4	1	76	100
Semi-urbana	4	4	5	2	85	100
Rural.....	5	4	1	-	90	100
TOTAL....	7	3	3	1	86	100

Es decir, casi un 15 por 100 de la vivienda encuestada no tuvo respuesta de acuerdo con las claves específicas.

Se considera oportuno señalar que estas 383 encuestas se realizaron para cada uno de los temas tratados.

Para mejor aclaración de los resultados se consideró imprescindible dividir a la población en tres grandes grupos de edad; con lo cual el total de encuestas bajo esta distribución fue la siguiente:

— De 18 a 35 años: 18,4 por 100 de la población.

— De 36 a 55 años: 44,3 por 100.

— De más de 55 años: 37,3 por 100.

Agradecemos la colaboración, no sólo al personal de EL ADELANTADO DE SEGOVIA, sino también al de la Organización Sindical —por su ayuda desinteresada—, así como a las personas entrevistadas, que ha hecho posible ofrecerles estos resultados.

Jesús Moreno y Sánchez de Cueto
Carlos Manuel Rivas Conde

Consideramos a la familia como cédula central de la estructura social, su asentamiento es el punto clave para su investigación y conocimiento sociológico, entendida la vivienda no sólo como refugio familiar sino como lazo vinculador al espacio social.

La problemática de toda construcción de viviendas, entraña la consideración de tres factores básicos: calidad, coste y precio. El primero y el último se refieren al propietario o usuario de la misma, y el segundo al promotor o constructor.

En base a este planteamiento, se ha dividido la encuesta pública en dos grandes apartados; el primero alude al objeto básico, y el segundo a su destino. Con esta diversificación prioritaria entramos en la consideración de los apartados.

¿QUE GRADO DE CALIDAD TIENE LA CONSTRUCCION EN SEGOVIA?

Para una mejor comprensión de los distintos grupos de calidad que tiene la construcción, se han agrupado las distintas valoraciones, con lo que se evita la sistematización exhaustiva de cifras que complicaría su entendimiento.

	Muy buena	Aceptable	Mala	Total
Urbana.....	25	54	21	100
Semi-urbana..	56	41	3	100
Rural.....	28	58	14	100
Total..	34	53	13	100

A pesar del alto grado de un 53 por ciento, que se obtiene en la respuesta «aceptable», la calidad de la vivienda no satisface las necesidades de la familia, ya que únicamente el 34 por ciento contesta que es muy buena; aspecto que se complica al considerar que de cada 100 familias, 45 son propietarios de su vivienda y que 37 habitan en viviendas construidas con posterioridad a 1955 «Niveles de bienestar social S.S.E 1976».

Paradójicamente, los extremos en las valoraciones, 0 y 9, son casi coincidentes, alrededor del 5 por ciento. Los porcentajes más elevados se encuentran en las valoraciones 5 u 6, con un 25 por ciento para el medio rural y un 22 por ciento para el urbano.

La calidad de la vivienda mantiene una relación directa con el equipamiento de la misma. Según la encuesta realizada por EYSER sólo la mitad de las viviendas urba-

mas tienen teléfono y calefacción, y el 2/3 ducha y agua caliente, mientras que en la zona rural estos servicios no llegan más que al 10 por ciento, lo que nos da una idea más real de la encuesta.

La edad de los inquilinos influye notablemente en el concepto de calidad:

	Muy buena	Aceptable	Mala	Total
De 18 a 35 años..	35	47	18	100
De 36 a 55 años..	36	42	22	100
Más de 55 años...	32	57	11	100

Los menores de 35 años están ocupando viviendas consideradas como nuevas, de ahí que la calidad «no aceptable», representa un porcentaje bajo en comparación con las otras alternativas; igualmente en los mayores de 55 años, bien por la edad, o por el estancamiento de su habitat normal, se encuentran totalmente identificados con su vivienda, hasta el punto de parecerles mejor de lo que en realidad es.

Sin embargo, el grupo intermedio de los encuestados, al ser elemento catalizador entre ambos extremos de edad y necesidades, reflejan mejor la calidad de la vivienda; en definitiva, son más propensos al cambio de hogar y a la mejora del equipamiento. Hecho que justifica que el siete por ciento de las familias segovianas tengan más de una vivienda.

La calidad en la construcción de la vivienda se somete a una inexorable ley de costes crecientes, en comparación con otros bienes industriales; la importancia relativa de estos costes para la población es:

	Precio creciente del suelo	Mejora en calidad	Mayor coste materiales	Mayor coste salarios	N.C.	Total
Urbana.....	44	10	19	24	3	100
Semi-urbano..	26	4	28	42	-	100
Rural.....	17	18	31	32	3	100
Total....	26	12	28	32	2	100

La característica del problema de la vivienda es su escasa productividad, ya que la calidad influye de manera mínima en el coste total, en contraposición con el precio del suelo y los costes salariales. Una elevada relación calidad-coste total sólo se da en altos niveles-renta.

En el medio rural y semi-urbano, las partidas de mayor peso se refieren a las elevaciones de costes salariales y de materiales,

mientras que en el urbano la especulación del suelo gravita de forma definitiva en el coste. Consecuencia de ello es que la plusvalía es más alta en la zona urbana que en la rural.

La población comprendida entre los 18 y 35 años, mantiene como prioritaria las características del suelo y salarios, mientras que la de más de 55 años dan mayor importancia a los salarios y coste de materiales. ¿Cabe entonces preguntarse si no conocen éstas el problema de la especulación?

Todas estas consideraciones dan lugar a que en nuestra provincia el precio de la vivienda sea excesivamente alto, además de estar condicionado a factores que no deberían intervenir de forma tan exclusiva en el precio, y así lo han explicado los encuestados.

COMO USUARIO, ¿QUE OPINA DE LOS PRECIOS DE LA VIVIENDA?

	Muy elevados	Normales	Bajos	Total
Urbano.....	81	12	7	100
Semi-urbano..	78	14	8	100
Rural.....	58	34	8	100
Total....	68	24	8	100

A pesar de que la media provincial arroja un 68 por ciento para precios muy elevados, debemos tener en cuenta que para las distintas zonas, los porcentajes son escalonados de acuerdo con la importancia de los núcleos.

De todas formas, únicamente un ocho por ciento de la población en cualquiera de los estratos reseñados, cree que todavía el precio es bajo, sin duda porque le están comparando con otras regiones. Igualmente, aparece en los núcleos intermedios, el hecho significativo de que la plusvalía es igual o mayor que en el núcleo urbano, a pesar de que sus precios sean más bajos.

Conviene especificar que la propiedad de las viviendas es tanto más frecuente cuanto menor es el nivel de ingresos familiares; por otro lado, en Segovia se da la circunstancia de que los trabajadores de la industria y servicios ocupan en mayor proporción viviendas modernas, con mejor equipamiento que las de la clase media campesina.

La distribución por edades es significativa.

	Muy elevado	Normal	Bajo	Total
De 18 a 35 años	56	11	3	100
De 36 a 55 años	65	29	6	100
Más de 55 años	65	25	10	100

Las respuestas están condicionadas a la subjetividad de los distintos grupos. De ahí el hecho de que el primer grupo sobrepasa en más del 20 por ciento a los otros dos restantes a la hora de considerar el precio como muy elevado.

Por otro lado, estas contestaciones están en función del nivel de renta y de la capacidad de ahorro.

Los mayores de 36 años están más conformes con el precio pagado por la vivienda —aunque lo consideren alto— que los de menor edad.

Pasemos al análisis del «destino» de la vivienda.

Se ha indicado anteriormente el alto porcentaje de viviendas en propiedad, índice que se corresponde en cierto modo con el obtenido a la pregunta:

¿CONSIDERA QUE HAY SUFICIENTES VIVIENDAS EN SEGOVIA EN ALQUILER?

	Si	No	No contesta	Total
Urbano.....	24	71	5	100
Semi-urbano..	25	73	2	100
Rural.....	27	72	1	100
Total.....	26	72	2	100

La cifra negativa del 72 por ciento, casi coincidente en las tres áreas, lo que ha provocado en los últimos años la compra masiva de viviendas, hecho que se refleja en los menores de 55 años, y que son los que mayor interés tienen en la adquisición de vivienda nueva.

En las personas mayores de 55 años, el nivel de ocupación en viviendas de alquiler es mucho más elevado que en los menores de esta edad, ya que la mínima evolución de las rentas de inquilinato ha favorecido este tipo de vivienda, impidiendo a la vez el incremento de la oferta de viviendas nuevas.

Hemos afirmado anteriormente, por los re-

sultados obtenidos, que los menores de 55 años son más propensos al cambio de vivienda. Entremos al detalle de esta cuestión:

¿ESPERA USTED CAMBIARSE DE VIENDA?

En líneas generales, el cambio de una vivienda por otra, responde a varias razones básicas (extensión de la misma, ubicación, comunicación) que en conjunto hace que el usuario esté o no cómodo en ella. A la vista de estadísticas recientes, en nuestra provincia, por cada 100 hogares, 72 disponen de igual o mayor número de habitaciones que personas y 68 resultan ser de 65 o más metros cuadrados de superficie habitable (Niveles de Bienestar Social. S.S.E. 1976). Todo ello hace que la familia no esté satisfecha, y por supuesto a gusto, de la vivienda de que dispone.

	Si	No	Total
Urbano.....	28	72	100
Semi-urbano..	18	82	100
Rural.....	12	88	100
Total.....	17	83	100

En un principio y a la vista de las respuestas que confirma la opinión señalada por FOESSA, en que se señala que la movilidad en el campo es nula, siendo máxima en la clase baja urbana y media urbana por cuenta ajena. La relación de esta movilidad con los ingresos familiares, indica la carga económica que supone la vivienda para la mayoría de las familias, es decir, que son los grupos más altos de renta los que puedan permitirse una mayor capacidad para realizar el cambio, a la par, que las clases no campesinas las que con mayor probabilidad esperan poder cambiar de vivienda.

Es lógico pensar que a medida que se elevan los ingresos del hogar, asciende también esa esperanza de cambio de vivienda.

Los segovianos esperan, algún día, cambiar de vivienda. Sin embargo, es en la zona urbana donde realmente este deseo es mucho mayor que en los otros núcleos, bien porque resulte «pequeña», bien porque sea antigua y por tanto con un menor nivel de equipamiento o bien porque resulte estar lejos del centro

habitual de trabajo del cabeza de familia. Es significativo el hecho de que el 83 por ciento ni remotamente piensan en la posibilidad del cambio.

Prácticamente, este deseo del «no-cambio» se reafirma mucho más con la edad; es decir, para la población comprendida en los dos últimos grupos reafirman esta postura; solamente el 63 por ciento de los menores de 36 años niegan el deseo al cambio, lo que nos indica, que existe un alto porcentaje de los mismos para hacerlo realidad.

No significa nada el tener una esperanza en cambiar de vivienda, sino que ésta sea efectiva. La raíz del problema estriba en el ¿cuándo va a ser factible?

Del 17 por ciento que se reafirman en el cambio, se distribuye en varias etapas, es decir:

	Antes de 1 año	Antes de 3 años	Antes de 5 años	Antes de 10 años	No sabe	Total
Urbano.....	27	32	14	-	27	100
Semi-urbano..	21	14	15	-	50	100
Rural.....	5	15	10	5	65	100
Total.....	17	22	12	2	47	100

Resalta, con bastante ímpetu, la idea de que la población no sabe a ciencia cierta cual será el momento adecuado para realizar el cambio de hogar, resaltándose mucho más este hecho en la zona rural —donde prácticamente el cambio no sería tal— y en la zona intermedia. Sin embargo, los mayores índices están incluidos en la opinión de que si se realiza el cambio, éste no sería antes de los tres años, razón coincidente con los distintos grupos de edad (un 29 por ciento, un 15 por ciento y un 25 por ciento respectivamente).

En definitiva, todo cambio, según la finalidad del mismo, presupone dos condicionantes de tipo económico:

- una mayor renta de inquilinato
- un mayor coste de la misma, que condiciona el nivel económico de las familias durante 10 ó 20 años.

Jesús Moreno y Sánchez Cueto
Carlos Manuel Rivas Conde

Muebles de oficina

Muebles de cocina

La máxima calidad y surtido en primeras marcas

con las mejores facilidades de pago

Presupuestos
sin compromiso

J. HORCAJO, S. A.

SEGOVIA ANTE LA PLANIFICACION REGIONAL

Por JOSE LUIS ABOAL GARCIA - TUÑON

No pretendemos a estas alturas descubrir el momento crítico por el que está atravesando la provincia de Segovia, crisis que se extiende a otras varias provincias del interior de nuestra nación. Muchas personas y organismos provinciales han expresado su temor y su preocupación ante un futuro que se ve incierto y poco esperanzador.

Vamos a exponer a continuación algunos de los más recientes hechos y circunstancias que a nuestro juicio han llevado a la provincia de Segovia a esta situación de extrema gravedad.

Los Planes de Desarrollo tenían entre otros varios objetivos principales, el de reducir los desequilibrios económicos y sociales que se estaban produciendo en nuestro país derivados de un espectacular crecimiento económico.

Para paliar este desequilibrio era fundamental elevar el nivel de vida de las regiones o zonas de baja renta por habitante y en una primera fase el instrumento elegido para alcanzar aquel objetivo que el de la selección de polos de desarrollo.

Segovia tenía una excelente situación geográfica, a cien kilómetros de la capital, en las líneas de transporte de mercancías de Galicia, del Cantábrico y de la frontera francesa en su parte Oeste, carreteras nacionales I y VI. Además en aquellos momentos había un excedente de fuerza de trabajo en el sector primario que podía haber sido absorbido por la industria, fijando su asentamiento en la provincia, mejorando su calificación laboral e incrementando su nivel de ingresos.

Pero no sólo Segovia no fue elegida como polo de desarrollo sino que quedó atenazada por el triángulo Valladolid - Burgos - Madrid que actuaron como polos de atracción para el excedente de mano de obra, mediante una gran oferta de puestos de trabajo diversificados originándose un terrible proceso migratorio y desertizante.

Como triste compensación, Segovia fue considerada Provincia de Acción Especial, por lo que quedaba incluida en los Planes Provinciales de Obras y Servicios, cuyo objetivo era el de proveer a los diferentes núcleos de población, especialmente en zonas rurales de la dotación mínima de un equipo colectivo de bienes y servicios. Indudablemente era una meta de gran interés y se ha realizado una importante labor al dotar a la mayoría de los núcleos de población de abastecimiento de aguas, alcantarillado, teléfono, suministro de energía eléctrica, servicio de transportes, etc.

Pero estas acciones, no eran suficientes, la emigración ha continuado, alcanzando porcentajes alarmantes. Las cifras son elocuen-

tes: a principio de siglo la población era de 159.243 habitantes. Esta población fue creciendo hasta alcanzar los 201.433 habitantes en el año 1950, manteniéndose hasta el año 1960, 195.602 habitantes, año en que empieza el proceso migratorio pasándose a 179.023 en 1965, a 162.704 en 1970 y a 146.703 en 1975.

Se pierden más de 16.000 habitantes cada cinco años pero al disminuir la cifra absoluta el porcentaje de pérdida es cada vez mayor, al que tenemos que añadir la cifra de crecimiento vegetativo. Otra circunstancia que agrava la situación es el enorme porcentaje de personas mayores de cincuenta años, lo que supone que llegará una fecha en que a las pérdidas por emigración se sumará una importante cifra por fallecimientos y por otra parte la población activa sufrirá un fuerte descenso.

Y precisamente ante esta situación de extrema gravedad, el Gobierno, marginó a la provincia de Segovia en el IV Plan de Desarrollo, que no ha llegado a nacer oficialmente, pero que sí es una muestra de la actitud de los poderes centrales para con las provincias "en dificultades" como Segovia.

**«A nivel mundial
las políticas regionales
van teniendo mayor
importancia»**

Se nos ocurren muchos argumentos para manifestar nuestra disconformidad ante esa política, pero hay dos que estimamos son básicos y recogen a muchos otros. El primero de ellos nos fue expuesto por un grupo de segovianos, que se distinguen por su amor a la provincia, y es un exponente de un derecho inalienable, la libertad de las personas para escoger el lugar de residencia dentro de su patria.

El pueblo segoviano tiene conciencia de ser un colectivo humano y aun siendo una minoría dentro del contexto nacional tiene derecho a sobrevivir en su territorio sin necesidad de emigrar o perder su identidad. No es válido el argumento de que tienen libertad para quedarse a vivir en unas condiciones de baja renta e íntima calidad de vida o marcharse a trabajar a Madrid, eso

no es una disyuntiva, entendemos que es una manipulación de grupos de poder. La libertad a que aludimos debe venir acompañada de una igualdad de oportunidades de empleo, educación y diversión.

El otro argumento tiene dimensiones nacionales, España no es un país que pueda basar su economía en la concentración de su población en las costas y en algunas áreas metropolitanas. Necesitamos poner en valor todos nuestros recursos naturales, y nuestra economía no puede permitir que se deserticen muchas miles de hectáreas precisamente productoras del sector agrícola, del que cada día está más necesitada la humanidad, y con grandes posibilidades para el sector esparcimiento, que cada día es más demandado por la sociedad urbana.

El crecimiento económico de un país no debe realizarse a costa de grupos humanos y de pérdida de grandes áreas. No se trata de alcanzar un máximo de rentabilidad en las inversiones, sino de buscar el bienestar social e individual en sentido amplio, en beneficio de todos los habitantes asentados en cualquier zona del territorio nacional. Entendemos que ha de ser esa política la que ha de inspirar al Gobierno por encima de intereses de multinacionales, grupos de presión y cantos de sirena de incremento del producto nacional.

Pero es más que evidente, que los desequilibrios tienen que existir en especial por las diferentes características de nuestras cincuenta provincias y es un hecho incuestionable que la voz de una provincia de menos de ciento cincuenta mil habitantes no puede ser escuchada por el Gobierno con la misma atención que los clamores de regiones como Cataluña y las Vascongadas a las que últimamente se han unido Galicia y Andalucía. Estas circunstancias nos llevan irremediablemente a plantear la necesidad de una integración regional.

A nivel mundial las políticas regionales día a día van teniendo mayor importancia, al considerarlas la única posibilidad para compatibilizar el crecimiento económico de un país con la reducción de los desequilibrios interregionales.

Cada región reclama un volumen más elevado de inversión para su infraestructura y desarrollo general, lo que exige coordinar el desarrollo de todo el país.

La política regional debe buscar para cada región, las suficientes posibilidades de expansión para la población que se espera continúe en ella, después de haber concedido un cierto margen para la migración interna, en

No vaya de un sitio a otro...

la solución de su piso, parcela,
chalet, apartamento en la costa,
solares..., está en confiar su gestión a

MIGUEL TOVAR

Agente de la Propiedad Inmobiliaria, matriculado y colegiado

EZEQUIEL GONZALEZ, 25 - Teléf. 41 25 53

la medida que ésta resulte socialmente aceptable.

El problema regional, existe actualmente en todas las naciones y la mejor forma de apreciarlo, es considerarlo como parte integral del problema del desarrollo nacional en conjunto, no sólo en sus aspectos económicos sino también en los sociales y ambientales. Es un problema que afecta no sólo a una fracción dada de la población sino a la colectividad como un todo, y es preciso, por lo tanto, tener en cuenta las diversas aspiraciones y preferencias de los individuos que la componen. Estas aspiraciones se expresan normalmente en forma de deseos personales que indican la solución más adecuada a las dificultades individuales o colectivas. Estos deseos tienen, sin embargo, que traducirse en medidas dentro del cuadro de políticas regionales aplicables a la comunidad como un todo.

El concepto expuesto es el básico del estudio realizado por un grupo de trabajo de la OCDE sobre revaluación de las políticas regionales y lo hemos tomado porque nos parece totalmente adecuado a nuestro país.

Es una lástima que el tema de descentralización y regionalización se nos plantee, como es costumbre en España, de forma forzada, obligada por la rapidez con que se están desencadenando los acontecimientos e improvisada ante la urgencia de evitar otras formas de reivindicaciones regionales ante un centralismo absolutista como son el separatismo, el nacionalismo o el federalismo.

Creemos que una política regional bien planificada como un principio de solución de los desequilibrios interregionales y de ahí que proponemos la necesidad de que Segovia se una al resto de las provincias castellanas para constituir su propia región, que ha de servir de plataforma para que sus justas reclamaciones sean atendidas.

Existen dos soluciones, la región Castellano-Leonesa y la propiamente región Castellana que recogería las provincias de Burgos, Soria, Segovia y Avila, pues del resto de provincias que forman Castilla la Vieja, Santander, geográficamente debe integrarse en el Cantábrico y Logroño, es claramente riojana. De las dos posibilidades nos inclinamos por la segunda, por razones históricas y económicas.

Se puede pensar que con la creación de la región se cambiarían los problemas de diferencias interregionales por problemas de diferencias intrarregionales. No creemos que esto pueda suceder pues Segovia tiene muy bien definido su papel en la región, y la situación privilegiada que antes mencionamos, entre Valladolid, Burgos y Madrid, puede y debe suponerle una baza inapreciable en las relaciones comerciales interregionales.

Además, aunque resulte paradójico, Segovia cuenta con una serie importante de estudios provinciales, como son los realizados



por los Consejos Económicos Sociales Sindicales, que se apoyan en una amplia base representativa de los diversos estamentos y sectores; el Plan de Desarrollo Agrario de la provincia patrocinado por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, en el que se proponía una comarcalización base, muy acertada, pues posteriormente ha sido admitida para otros estudios; la Asamblea Provincial de Turismo en la que se estudió de forma exhaustiva el potencial de recursos turísticos de la provincia; el estudio de la situación socio-económica, cultural y de equipamiento colectivo de la provincia, así como de sus posibilidades de desarrollo, patrocinado por la Excm. Diputación de Segovia y realizado por la empresa Eysler; las tablas input-output de José María López Zúmel; el estudio de la comarca de economía deprimida Ayllón-Duración de Planes Provinciales.

Además de los trabajos relacionados, los diferentes organismos ministeriales a nivel provincial han examinado detenidamente los problemas planteados y las posibilidades de solución.

Aunque es opinión muy generalizada que estos estudios han sido una pérdida de tiempo y de dinero, además de unas molestas y reiteradas peticiones de datos, las informaciones y estadísticas de base son imprescindibles para cualquier acción de desarrollo regional. De un análisis técnico no se puede derivar, como piensa mucha gente, la solución para la problemática existente, ese tipo de estudios sólo sirven para montar sobre ellos las estrategias que deben emplear los políticos para lograr los objetivos del desarrollo provincial.

Supuesta la integración de Segovia en la región castellana, los trabajos realizados serán otra baza muy importante para definir su participación y exigir la atención a sus necesidades.

Sólo vemos una dificultad, fácil de paliar, y es la descoordinación de los diferentes estudios, sería preciso crear a nivel provincial un gabinete de desarrollo que reuniera todos los datos y estadísticas, los depurara y analizara, de forma tal que la representación provincial en la región en cualquier momento dispusiera de una información de primera calidad.

De todo lo expuesto, concluimos la necesidad de una integración regional con las consiguientes reformas de las estructuras políticas y económicas.

Pero esta conclusión es una plausible solución a medio y largo plazo, y la provincia de Segovia necesita una solución a corto plazo, que detenga de forma inmediata el proceso de desertización. Se corre el peligro de llegar a una cota irreversible a partir de la cual sería inútil hablar de desarrollo.

La necesidad imperiosa es la mejora del medio rural, no con promesas, sino con millones. Segovia capital ha crecido de una forma aceptable durante estos últimos quince años y la creación de un polígono industrial equilibraría el excesivo aumento del sector de servicios, pero el resto de la provincia necesita elevar el nivel de ingresos familiares y la mejora de la calidad de vida. Los millones que se solicitan no son una limosna, sino el crédito que necesita toda empresa para empezar a andar y en este caso la empresa agraria, que ha sido siempre la marginada, puede, si se la apoya, contribuir de forma importante a incrementar el producto nacional. Jerarquización de núcleos, incrementos en la producción, cooperativismo, empresas mixtas, agro-pecuarias, producción cárnica y lechera, industrias de primera transformación, nuestros agricultores ayudados por los políticos y las técnicas, sabrían muy bien cómo emplear unos millones para mejorar su nivel de vida y como meta final, el de España.

Herederos de Ochoa, S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Planta de Hormigón Preparado
Control Permanente de Calidad

DISTRIBUIDOR OFICIAL DE **URALITA**

Paseo Ezequiel González, 15

Teléfonos: 41 47 53 - 41 47 91

SEGOVIA

En el coloquio celebrado en torno al tema del Urbanismo tomaron parte, citados por orden de intervención, doña Julia Ceballos-Escalera de Giráldez, presidenta de la Asociación Provincial de Amas de Casa; don José Miguel Useros Serrano, ingeniero de la Diputación Provincial; don Jaime Llorente López, arquitecto urbanista del Ayuntamiento de Segovia; don Eduardo Echevarría Gallego, delegado provincial del Ministerio de la Vivienda; don Alberto García Gil, arquitecto; don Luciano Sánchez Reus, alcalde de la ciudad; don Emilio Zamarrigo Monedero, alcalde de Cantalejo; don Eduardo Eduardo Pérez de Castro, arquitecto; don Angel Camarero Agrados, arquitecto; don Salvador Bernal Martín, abogado y secretario general de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana; don Francisco de Lucas, presidente de la Asociación de Vecinos del barrio de San José, y doña Pilar Calleja Vidiella, secretaria de la Asociación Provincial de Amas de Casa.

Interviene en primer lugar doña **Julia Ceballos-Escalera**.

Manifiesta que, como amas de casa, encuentran que en Segovia faltan muchas cosas; "por ejemplo, los mercados, uno de los problemas que tenemos. Que cada barrio tenga su mercado; es una cosa esencial que facilita mucho la vida no sólo a nosotras, sino también a todos". Aludió también a la necesidad de colegios, uno al menos en cada barriada; jardines y parques públicos, en donde las madres puedan dejar a sus niños sin que corran peligro.

Se refirió después al proyecto de "Nueva Segovia", diciendo que sería inte-

Coloquio sobre Urbanismo

Hay que manifestarse, colaborar y participar en los Planes de Urbanización

Para eso se someten a información pública

bido. "Ahora —dice— entramos en una fase más positiva, porque sencillamente todos ustedes están reaccionando; la gente ha tomado conciencia. Así se crea un clima que será todo lo molesto que ustedes quieran para nosotros, los que estamos en la Administración, pero que son tremendamente positivos, porque no hay más remedio que coger al toro por los cuernos y dar soluciones a los problemas evidentes que tiene nuestra ciudad".

En la provincia urge señalar zonas o polígonos ganaderos para retirar las reses del casco urbano



resante una información más detallada sobre esto, así como sobre todas las demás urbanizaciones, dando medidas y detalles más precisos en los planos, maquetas, etc., para poder saber dónde irán instalados colegios, viviendas, templos, jardines, etc., con medidas exactas.

Seguidamente interviene don **José Miguel Useros**, preguntándose cómo deberían hacerse las informaciones públicas "para que realmente fuesen efectivas o, dicho de otra manera, si las informaciones públicas actuales lo son o lo han sido, a juicio de las amas de casa".

Doña **Julia Ceballos-Escalera** insiste en que hasta ahora no lo son, porque no se ve claro. "Comprendo —dice— que atendiendo a la escala se vería claro, pero lo vería más si, a ser posible, en vez de indicar sólo servicios, indicara concretamente mercados, iglesia, jardines y las medidas exactas correspondientes".

"HAY UNAS PROPORCIONES"

Sigue la intervención de don **Jaime Llorente**, diciendo que en la redacción de una ordenación a nivel de plan parcial "me parece excesivo —afirma— minimizar todo esto. Hay unos cánones establecidos por la ley y unas proporciones. Eso no se puede variar. Luego tiene que estar bien a la fuerza". Añade que no se puede acotar y señalar las distancias, medidas, etc. porque se trabaja en unas escalas muy pequeñas. "Los símbolos que se emplean me parecen muy claros; lo entiende cualquiera con mirar un poco detenidamente".

Le replica don **José Miguel Useros**, manifestando que el destinatario del plan parcial es el vecino, el usuario y hay que cumplir las aspiraciones y deseos del mismo, aunque la ley sea un condicionamiento que hay que cumplir. Si el usuario no entiende los planos, deberían explicársele con conferencias, coloquios, diapositivas.

Vuelve a intervenir don **Jaime Llorente** para decir que este problema no es de minorías. "A una minoría la manejas, pero a una mayoría no, porque ¿en dónde metes a 20.000 personas para explicárselo, o manejarla?".

"Es que, precisamente —afirma el señor Useros—, no hablo de manejar, sino de que te manejen". Añade que no cree que en un plan parcial vayan a estar interesadas tantas personas, sino sólo 1.000, 500 ó 250.

«Coger al toro por los cuernos»

Es ahora don **Eduardo Echevarría** quien interviene afirmando que el urbanismo es una cosa muy compleja; necesita de todo, y tiene un aspecto sociológico muy importante".

Alude al proyecto y planos de "Nueva Segovia" y afirma que él ha ido a ver el plano y no lo ha visto. "El Ayuntamiento conoce dónde irán instalados cada uno de los colegios, iglesias, jardines, parques, etc., pero todo esto no se ha hecho a escala del plan". Después de extenderse en otras consideraciones, afirma que es optimista en cuanto a que el urbanismo se va perfilando como es de-

Es don **Alberto García Gil** quien toma la palabra seguidamente, afirmando estar de acuerdo con la idea imprescindible de que las informaciones públicas sean auténticamente informaciones públicas. "Creo —dice— que en ningún caso he asistido a una información pública de la que se pueda derivar un serio procedimiento por parte de la gente". Añade que en una ciudad como la nuestra, con un Plan General en desarrollo en este momento, debería haber en el Azoguejo una oficina de información pública sobre el mismo.

El alcalde de la ciudad, don **Luciano Sánchez Reus**, afirma que hay que tener en cuenta que en esto hay una legislación, que es la que marca las distintas etapas o fases de desarrollo de un plan. "Yo no voy a discutir ni a prejuzgar ahora la bondad o no bondad de los textos legales que obligan al ciudadano, a las corporaciones y a las entidades. Ahora, con arreglo a la legislación que tenemos, hay dos periodos de información pública". Si pudiera tratarse de información deficiente, ésta puede ser por falta de capacidad de comprensión o preparación de quien va a examinar el contenido del plano. También puede ser por negligencia, desidia o despreocupación de aquellos a quienes el plan va a afectar, pero que luego comentan, como vulgarmente se dice, a "toro pasado", sin haberse preocupado de ello antes.

"MANIFESTACION, COLABORACION Y PARTICIPACION"

Señaló después cómo resulta imposible que individuo por individuo pueda manifestarse en una ciudad como la nuestra, de unos 50.000 habitantes, por lo que se hace necesario actuar a través de entidades u organismos representativos que defiendan los intereses de cada grupo social. Puso el ejemplo concreto de la Cámara de la Propiedad Urbana, "que se manifiesta, colabora y participa", mientras que otras entidades no lo hacen.

"Creo —dijo— que nuestros problemas en materia de urbanismo surgen de la insuficiente adecuación de la planificación económica con la planificación urbanística".

Se extendió luego en consideraciones de cómo, por ejemplo, surgió la barriada de La Albuera, en época de necesidades de viviendas, que no había, y las presiones que entonces el Estado podía hacer a través de los gobernadores para incidir en las Corporaciones locales, que obligaban a tomar decisiones rápidas, sin prevenir consecuencias que ahora nos estamos encontrando.

Don **Jaime Llorente** manifestó a continuación cómo, en relación al Plan General, se convocó a Segovia a través de prensa y radio, para que se expusieran ideas y lo único que se recibió en el Ayuntamiento fueron 25 pliegos, "pidiendo —dijo— que una huerta se calificara como finca urbana, etc. En fin, absurdos. Luego esa participación se ha pedido, pero no la ha habido".

Toma la palabra de nuevo don **Alberto García Gil**, quien manifiesta que el problema de la participación es un problema más complejo que el de llamar a la gente a que envíe ideas, porque, evidentemente, se va a encontrar con eso.

"Después de muchos años en que a la gente no se le ha pedido opinión sobre nada, el que de golpe se ponga un anuncio pidiendo esa opinión es algo que inmediatamente va a ser inviable. Hace falta una serie de información, de promoción; hace falta no llamarles una sola vez, sino crear una determinada metodología, toma de datos de esa información, que exista de forma permanente ese intercambio de datos y todo un montón de cosas."

Aclara a continuación don Jaime Llorente que el intento que hubo de hacer participar a la población en el tema, fue sin cumplir un formulismo legal ni nada, "porque todo avance de un planteamiento no lleva información pública. El Ayuntamiento quiso abrir las puertas, diciendo a ver qué pasa. No era, pues, un formulismo teórico."

Zonas o polígonos ganaderos

Interviene don Emilio Zamarrigo para señalar que ésta es una reunión provincial, por lo que también debe hablarse de los problemas urbanísticos de nuestros pueblos. Aunque ello, añade, es difícil por la diferencia que hay de unos pueblos a otros. Se extiende en algunas consideraciones al respecto en torno a las necesidades en los pueblos y manifiesta que una de ellas es la de contar con zonas o polígonos ganaderos y eliminar del casco urbano toda esa ganadería que, normalmente ha sido de tipo familiar. "Un tema —dice— que hay que tratar con toda urgencia para ver la forma de estructurar nuestra provincia con vistas a solucionar este problema".

Otra de esas necesidades —afirma— es dotar a los pueblos de suelo industrial. Por otra parte, preparar más a la gente para que tenga mentalidad urbanística y la creación de un buen plan de ordenación.

Don Eduardo Echevarría replica que "por muchos planes urbanísticos, nuestros pueblos no se van a rehabilitar. Esa es la verdad". He visto, dice, gran cantidad de estudios positivos en Segovia, que coinciden en el punto de que el desarrollo de Segovia debe estar en la explotación de sus recursos naturales y en la acción humana de los propios segovianos.

Cita, por ejemplo, la zona de la sierra, prácticamente abandonada, dejada a la anarquía de actuaciones, de urbanizaciones o de contradicciones, incluso sin sentido. "Realmente —dice— ahí tenemos un potencial de Segovia, que yo creo que puede ser el desarrollo de la provincia. La nueva ley tiene una salida fenomenal que son los planes territoriales. En este sentido, la Diputación podría iniciar ya el estudio de esa posibilidad de realizar un plan director territorial de coordinación de toda la sierra".

Habla nuevamente don Emilio Zamarrigo para afirmar que la provincia necesita de la capital de la provincia y la capital de la provincia necesita del resto. "Muchas cosas que se han hecho mal en principio, afirma, fue porque, efectivamente, en el año 1954, por ejemplo, se redactaron aquellos planes de ordenación muy de prisa y con notable falta de preparación y de medios."

Vuelve a insistir en la necesidad de solucionar el problema ganadero, "porque en núcleos preciosos de la provincia, como puede ser Fuentidueña, un pueblo histórico-artístico con unos valores impresionantes, allí están las vacas y los cerdos y el pueblo hecho una porquería, y no por culpa de los vecinos de Fuentidueña, sino por la circunstancia de que no han recibido la suficiente preparación cultural, para saber valorar lo que tienen y, por otra parte, porque nadie les ha enseñado y ayudado, de una forma decidida, real y concisa, para que a dos kilómetros del casco urbano tuvieran una zona ganadera". Señala otro ejemplo, Coca, donde se ha hecho un nuevo plan de ordenación y el Ayuntamiento se ha gastado un millón de pesetas que no tenía, poniendo la mayor ilusión, pero que hay una serie de cosas pendientes de conocer y que después lo han hecho mal. Se pregunta, en este caso, quién tiene la culpa. ¿El Ayuntamiento? No. ¿Los arquitectos? Posiblemente tampoco. ¿La Delegación de la Vivienda? Tampoco. ¿Quién la tiene? La verdad es —termina diciendo— es que no se ha hecho bien y por eso está detenido.

"¿DONDE VAN A PASTAR LAS VACAS?"

A la alusión a la mencionada Delegación, el delegado, don Eduardo Echevarría, interviene para preguntar asimismo: "Sabes lo que me han pedido a mí en el despacho? Que declare todo un término zona residencial. ¿Dónde van a pastar las vacas? Ese es uno de los problemas". Afirma después que la Comisión de Urbanismo está en favorecer los casos al máximo, y hace alusión a distintos problemas y circunstancias que afectan en este orden a distintos pueblos, grandes o pequeños.

Aludiendo a la Ley del Suelo, entra en turno don José Miguel Useros. Afirma que dicha ley puede que de unas grandes oportunidades a la provincia por los planes territoriales; pero que de su lectura al detalle da la impresión de que en su artículo primero se incluye a la provincia de Segovia, por supuesto, pero que el articulado de la ley no se refiere a ninguna provincia de las características de la nuestra, sino más bien a las de Madrid, Barcelona, Bilbao, Valencia, etc.

"Todo está bien; da criterios, normas, pero los polígonos industriales se citan dos veces en toda la ley", dice. "Otro tipo de utilización del suelo, como pueden ser los polígonos ganaderos, no aparecen en absoluto". Habría, pues, que utilizarla de una manera muy amplia y muy flexible para ajustarla al caso concreto de nuestra provincia, una provincia rural, sin grandes zonas residenciales, pero con problemas muy grandes en el desarrollo de su economía.

De nuevo interviene don Eduardo Echevarría. Afirma que hay una serie de artículos que incluso especifican que el uso del suelo estará garantizado en las funciones que deban hacerse por medio de los ministerios correspondientes. "Luego no hay ningún inconveniente en ordenarlo y hacer unos polígonos ganaderos; si no se perfila es porque la ley es para todos, no sólo para esas grandes provincias aludidas".

Después de otras consideraciones sobre el caso, entre ambos interlocutores, toma la palabra don Eduardo Pérez de Castro, quien señala que "sobre esto del articulado de la Ley del Suelo, concretamente el artículo 69, que habla del sue-

(Continúa en la pág. 14)

TODO

para

HOSTELERIA

Lavandería industrial

Pida presupuesto

J. HORCAJO, S. A.

Distribuidor e instalador oficial de

PROPANO

(Viene de la pág. 13)

lo rústico, dice que en el suelo rústico se pueden construir todas estas cosas". "Se ha suprimido el 02 que antes lo permitía y que ahora lo ha cambiado".

"Hombre, pero para poder hacer un polígono de estas características —dice ahora el señor Echevarría— se requerirá primero una demostración del polígono; una compra o exposición; una reparcelación, una infraestructura, unas calles, un saneamiento, una información pública. Entonces el Ministerio de Hacienda vendrá a decir si es suelo urbano".

A continuación el señor Useros indica que la Ley marca unos "standards" muy altos. Según ello, en Sebúlcor, por ejemplo, con 200 habitantes y rodeado de pinares, en un plan parcial —dice— un 10 por 100 de zona verde en unas parcelitas, en unos chalés. "Parece ridículo, porque un 10 por 100 de zona verde, pensando en Madrid, no es que sea conveniente, es que resulta imprescindible; pero ese 10 por 100 en el 99 por 100 del territorio de Segovia, no es necesario".

«El agua, base fundamental»

Hay una nueva intervención de doña Julia Ceballos-Escalera para poner de manifiesto que, con relación a Segovia, capital, y en el capítulo de polígonos industriales, hace falta una base fundamental, el agua, tema que no se ha tocado todavía en el coloquio. "Si no tenemos agua, cómo vamos a hablar de polígonos industriales, de viviendas, etc. Y ya sabemos que el agua en verano nos falta hasta para beber".

Don Angel Camarero toma la palabra para volver, dice, al tema del planeamiento y señalar que le parece fundamental la falta de coordinación a todos los niveles. "El pueblo —dice— no pide, me parece, planeamientos residenciales, como el implantar de repente una "Nueva Segovia" en los depósitos del agua, o que se estudie por su cuenta Obras Públicas una red viaria, estando en realización un nuevo Plan General". Lo fundamental es un estudio económico para coordinar las distintas actividades.

El señor Pérez de Castro señala a continuación las diferencias de los planes generales y de los parciales. "Un plan general no determina casi nada; un plan parcial determinará algo". Distingue también en los planeamientos de iniciativa privada y los de iniciativa de la Administración.

Con relación a los estudios económicos, señala que es muy difícil en un pueblo de 200 habitantes; empieza a ser más fácil en uno de 5.000 y, por tanto, sí debe existir ese estudio para la zona de la sierra, estudio que no impide nada a los medios para hacer el plan.

"Efectivamente —interviene don Emilio Zamarrigo— el estudio debe hacerse, pero siempre teniendo en cuenta las posibilidades de realización y de llevarse a cabo".

Por lo que toca al tema del agua, aludido por la presidenta de la Asociación de Amas de Casa, manifiesta que tenemos ahora a Segovia atravesando una angustiosa situación y en el mismo caso se encuentran otros núcleos de población de la provincia, como Cuéllar, Cantalejo. Hace falta ayuda para solucionar estos problemas.

Es ahora, de nuevo, doña Julia Ceballos-Escalera, quien toma la palabra para señalar que se está hablando de problemas muy grandes; que ella, como mujer, ve los problemas en pequeño y que considera esencial para los planes pequeños también ese estudio financiero; por ejemplo para ese proyecto en relación al Valle del Clamores, el auditorium. Sabemos que hay unos millones, para eso —dice—, pero después ¿quién va a costear su mantenimiento? "Todos sabemos que el trigo crece muy mal, pero las hierbas crecen enormemente y aquello se pondrá hecho una pena, si no tenemos jardineros que lo limpien; vendrán las fuertes heladas que agrietarán los materiales con que aquello se construya, cemento, supongo, y en definitiva vendremos a parar en que se han tirado aquellos millones. Igual que esto veo yo los planes pequeños".

SENCILLEZ, SIN METERSE EN PROBLEMAS

Afirma ahora don Eduardo Echevarría que los municipios pequeños no tienen por qué meterse en problemas, sino hacer una cosa muy sencilla: Este ¿qué riqueza tiene? Esta y ésta. ¿Con qué medios cuenta? Con esto, con esto y con esto. Esa es la realidad y no hay que complicarla. Lo que no se puede prever es una expansión de diez veces el municipio.

Hizo después amplias consideraciones respecto a la nueva Ley del Suelo.

Hay ahora una intervención de don Salvador Bernal, quien hace hincapié en la necesidad de una buena y planificada información pública, así como la necesidad de colaborar en las gestiones. "Creo que es nuestra misión colaborar en estas series de gestiones, tramitación de sugerencias, etc., y en el mismo caso está, y esto sí que es urgente, en hacer la ordenación provincial". Afirma que esto se hizo ya en líneas generales, sólo hay que estudiarlo de nuevo y actualizarlo. Ya se hizo mucho en el año 1950, a raíz de crearse aquí la Comisaría de Ordenación Provincial.

Aludió posteriormente a distintos aspectos de la Ley del Suelo, detalles descabellados, como, por ejemplo, considerar terreno urbano a lo más mínimo, retirada de cuotas de liquidación (más de 2.000 recursos en la Cámara de la Propiedad Urbana), etc., etc.

Señaló después las diferencias entre las distintas zonas y localidades de la provincia y la necesidad previa de una ordenación para la conservación de la naturaleza.

Don Francisco de Lucas toma seguidamente la palabra y, como presidente de la Asociación de Vecinos del barrio de San José, alude a los problemas y necesidades de la barriada y cómo, en cuanto comiencen las nuevas obras se van a quedar allí sin zonas verdes, aunque ve, según se desprende de cuanto se ha hablado, que muchas de esas "pegas" que veían sus representados están prácticamente solucionadas con lo previsto en el Plan General, del cual, por desidia o dejadez, no se habían informado lo suficiente.

Don Alberto García Gil hace mención después de un tema "que se ha tocado poco aquí, dice, y que es un tema interesante a nivel urbano y a nivel de relación entre núcleos urbanos: el tráfico, los transportes, tema fundamental en nuestra provincia". Se extiende en algunas consideraciones al respecto y vuelve a recalcar la avidez por la información que se siente a todos los niveles en la vida comunitaria de la provincia; la necesidad de una programación económica

5 s 60

el basculante
exclusivo de



taca

∴ Neumáticos especiales
para movimientos de tierras
y agricultura

∴ Recambios e implementos
para la construcción

HIGARSA
HIJOS DE IGNACIO GARCIA SA

Pegase

y el problema de los barrios antiguos no sólo de la capital, sino también los de Cuéllar, Villacastín, "un pueblo maravilloso que se nos pierde", El Espinar, etc., y los problemas que ellos entrañan, problemática conjunta de propietarios, inquilinos, etc. y que incide de lleno en la planificación urbanística a la hora no sólo de rescatar casas sino también de hacer otras de otro nivel, de otro orden. Entonces, se trata de conservar Segovia?, pregunta doña Pilar Calleja.

INTEGRIDAD DE LA PROPIA PERSONALIDAD

"No —responde el señor García Gil—. El tema es otro; no sé si se trata de conservar Segovia. Modestamente creo que se trata de hacer viable, hoy y mañana, la vida de la comunidad de Segovia, en perfecta integridad, no con su pasado sino con su propia personalidad. El tema es tremendo."

Vuelve a intervenir doña Pilar Calleja poniendo de relieve cómo la zona alta de la ciudad está prácticamente deshabitada, pues hay viviendas de 200 y 300

metros cuadrados, en las que sólo viven una, dos o cuatro personas mayores, y otras están vacías. Eso que ocupan unas decenas de personas podían ocuparlo varios centenares.

Se ha huido del centro, afirma el señor García Gil, por falta de políticas serias, eficaces y concretas; por una política de ensanche "que yo me atrevería a llamar absurda, planeando nuevas ciudades donde el campo es precioso y dejando abandonados zonas y barrios importantes, como San Lorenzo y otros.

Hace referencia después doña Pilar Calleja a la Edad Media, en que se instó a la población a subir al centro, porque se estaban llenando los arrabales, San Millán, etc., y aquél se quedaba vacío. "Yo creo que ahora va a llegar a suceder eso también".

Entra ahora en el tema el señor Echevarría, para afirmar que si queremos defender el casco de una población, hay que quitar, en lo posible, la querencia especulativa hacia el mismo, ofreciendo suelo urbanizado, a precios asequibles, en otros lugares. Además, señaló las dificultades para construir en la zona antigua: monumentos, escasa altura y demás obligaciones que se imponen a la construcción en esa zona.

EL CAPITAL Y LA RENTA

El señor Bernal señala, con relación a lo dicho antes sobre grandes pisos vacíos o semivacíos en la zona antigua, que de hecho en esas viviendas están ocupadas, pues si sus arrendatarios se fueron a viviendas nuevas en los barrios, siguen manteniendo aquéllas, por las que pagan unas rentas de 80, 90 pesetas o poco más, y las tienen de trasteros para los muebles grandes que no les caben en las nuevas. Tampoco se puede pedir a un propietario que haga inversiones en esos edificios viejos que pueden caerse dentro de unos años y cuya renta luego sólo podrá incrementar en 100 pesetas, poco más o menos. Hay algún caso concreto en que se ha querido obligar a un propietario de un piso que renta 100 pesetas mensuales de alquiler a realizar una obra por importe de 300.000 pesetas, por la que sólo podría subir al inquilino 25 pesetas al mes. "Prefiero regalarla —dice— y me voy tranquilo a mi casa". ¿Es esto justo cuando ahora se están alquilando pisos en Segovia incluso hasta 16.000 y 18.000 pesetas mensuales?

El señor Pérez de Castro afirma seguidamente que, además, el promotor de viviendas no se mete a construir en el casco porque encima de estar muy limitado en posibilidades, hay unos precios abusivos para los solares, pues por 300 metros cuadrados piden hasta cinco millones de pesetas en algún caso. Ese es el problema.

Arquitectura: Problemas pendientes

Los problemas más importantes pendientes de resolver para la arquitectura segoviana, en los aspectos concretos formales y funcionales, de ordenación de espacio, volúmenes y usos pueden resumirse, a mi entender, así:

1.—Falta de conocimiento y análisis de la arquitectura que poseemos, una parte de la cual tiene notables valores históricos, artísticos y científicos. Esto dificulta la identificación del ciudadano y la Ciudad, la toma de conciencia y responsabilización del ciudadano ante la transformación de la Ciudad, que se produce, de esta manera, sin su control.

Existen estudios aislados, incompletos, no traducidos a información ciudadana operativa.

Incluso en la Capital, los segovianos desconocen Segovia.

2.—Falta de consenso (o de sistemática que trate de llevar a él) sobre el que basar un entendimiento ciudadano respecto a lo que ha de hacerse con la arquitectura antigua, a los valores que han de decidir su destino y como ha de integrarse la nueva arquitectura en los cascos antiguos.

Nunca hubo llamadas a este consenso. Se acentúa en función de normas, muchas veces generales a nivel nacional, sin tener presentes peculiaridades locales decisivas

y desde organismos constituidos al margen del ciudadano, en los que éste no ve clara la posibilidad de defensa de sus aspiraciones.

La Ciudad, así, se transforma al compás de la lucha de intereses económicos, de sectarismo cultural y político, utilizando al ciudadano como comparsa en un drama que no llega a comprender.

3.—Falta de datos sociológicos básicos sobre los que idear la arquitectura de los ensanches.

Solamente el comercio de las construcciones da una idea lejanamente aproximada de la arquitectura que desea el ciudadano. La escasa variedad de la oferta impide la fiabilidad más mínima.

No sabemos ni como aspiran a vivir los segovianos ni en que cantidad va a ser necesario proveer habitación en el futuro: ni cuantos caben en el casco actual y desean o admiten vivir en él, ni cuantos desean una vivienda sólo posible en los ensanches.

En definitiva, como ocurre en tantas cuestiones fundamentales para la vida de la Ciudad, parece necesario que organizaciones de vecinos, a nivel de comunidades más o menos amplias (manzana, calle, barrio, etc.), tomen el control de las decisiones del desarrollo de la Ciudad.

GARCIA GIL

Más tecnología con menos divisas

FIAT-ALLIS cuenta en España con la colaboración de la Empresa Nacional de Autocamiones, ENASA.

Esta colaboración ha producido hasta ahora dos palas sobre ruedas, con un elevado grado de nacionalización: los modelos 545 H y 645 HB.

ENASA inició en 1971 la fabricación del modelo 545 H, del que ya se han producido más de 500 unidades. En 1973 se presentó el modelo 645 HB, que ya es la pala más vendida en su categoría.

Ambos modelos montan los conocidos motores PEGASO, y ofrecen la articulación excepcional de 45° a cada lado, que se traduce en una maniobrabilidad mayor, y en definitiva, en una producción más alta.

La transmisión "SOF-SHIFT", exclusiva FIAT-ALLIS, elimina los tirones en la inversión de marcha.

La fabricación nacional significa una disponibilidad inmediata de máquinas y recambios, con un mínimo gasto de divisas y con precios muy interesantes para el usuario.

Y además, la extensa Red de Servicio Post-Venta de TRACTORFIAT que cubre toda España, con su reconocido prestigio técnico-comercial.

MÁS TECNOLOGÍA CON MENOS DIVISAS.

Esto ofrecen las palas sobre ruedas FIAT-ALLIS, fabricadas por ENASA.



FIAT-ALLIS

Distribuidor Provincial de Tractor FIAT S. A.

HIGARSA
HIJOS DE IGNACIO GARCIA SA

Polygono Industrial Teléfono 420200 SEGOVIA

Encuesta pública: Urbanismo

Al contrario de lo que vulgarmente se cree, la problemática urbana no es un fenómeno moderno. Durante muchos años atrás las gentes se interesaron por sus ciudades, por sus urbes. Este fenómeno se denominó «Campanalismo», debido al espíritu de campanario de sus ciudadanos. En este aspecto los vecinos se preocupaban por la organización del espacio, y así constituían grupos que producían espacio.

El actual fenómeno de preocupación urbanística presenta muchas similitudes con aquel campanalismo, especialmente en las ciudades pequeñas, ya que tanto ahora como antes, esta dirección urbana estaba regida por «notables», manteniendo el pueblo una actitud pasiva respecto a las decisiones. Sin embargo, esta pasividad en la actualidad tiende a degenerar en una actitud ofensiva y defensiva a la vez, debido a que se protesta contra todas las decisiones que en materia de urbanismo se proponen por las autoridades, argumentando que la participación del pueblo no ha existido, ¿la causa? En realidad se supone que las decisiones importantes se toman en otro lugar. Para los urbanistas «de aquí nace la desilusión hacia la realidad urbana».

En la encuesta pública realizada se pretendía conocer dos aspectos básicos del problema, por una parte, si el individuo estaba integrado en el proceso urbanístico que siguen los núcleos, y por otra el grado de participación deseado, y sus formas.

¿CREE USTED QUE SUS INTERESES COMO CIUDADANO ESTAN INCLUIDOS A LA HORA DE PLANIFICAR EL DESARROLLO DE LA CIUDAD?

	Si	No	No sabe	No contesta	Total
Urbano (capital).....	27'8	50'6	17'7	3'9	100
Semi-urbano.....	28'2	53'8	15'4	2'6	100
Rural.....	25'4	37'0	37'0	-	100
Total.....	26'6	44'3	27'5	1'6	100

Acumulando los porcentajes totales de las tres últimas partidas, se observa que el 73,4 por ciento de la población total provincial, está excluida de las directrices urbanísticas que se toman en la actualidad.

La comparación entre las distintas zonas deberían ser más significativas y en relación inversa a los datos obtenidos, ya que de todos es conocido que la participación ciudadana tiende a ser más importante en el medio rural, debido no sólo a la identificación personal dentro de la comunidad, sino también al espíritu comunal que en los grados pequeños y regresivos impera entre el pueblo y las decisiones públicas, sin embargo, en nuestra provincia no se da esta forma generalizada, lo cual induce a pensar que la despreocupación por el medio urbano es mayor en los núcleos donde se manifiesta la emigración que en los núcleos receptivos poblacionalmente. Dicha afirmación lo corrobora la contestación «no sabe» en el área rural, cuyo porcentaje supera en más del 100 por ciento al de las zonas intermedia y urbana.

En los núcleos intermedios (semi-urbanos), se encuentran disparidades de gran interés: así en Cuéllar y El Espinar, las contestaciones negativas superan en mucho a las positivas, mientras que Santa María de Nieva, Coca y Nava de la Asunción, presentan sentido opuesto, encontrándose muy igualadas, en pro y en contra Sepúlveda y Cantalejo.

La adaptación social al espacio, o lo que es lo mismo, el conformismo con el nuevo medio urbano no ha creado ningún tipo de trauma social al pasar la población emigran-

te del medio rural al semiurbano y de estos dos al urbano.

Si observan las distintas contestaciones a esta pregunta según la «estructura de grupo por edades» aparecen aclaraciones importantes:

EDADES	Si	No	No sabe	No contesta	Total
De 18 a 35 años....	21'7	56'7	15'3	3'3	100
De 35 a 55 años....	28'3	43'4	28'3	-	100
Más de 55 años....	27'0	39'3	31'1	2'6	100

Reuniendo las contestaciones negativas, se observa una distribución similar a la anterior pero más acentuada, que nos demuestra la dominación de los grupos que actúan en la municipalidad, lo que significa, que en el fondo, el urbanismo moderno presenta los mismos signos autoritarios y paternalistas que en épocas pasadas.

Si utilizamos otra estructura porcentual en las contestaciones por grupos de edad, nos encontramos que el 85 por ciento de las respuestas positivas las han dado los mayores de 35 años, lo que nos da un índice de la edad para participar en las decisiones de la planificación urbana.

De todas formas, el índice más bajo de respuestas dubitativas se encuentra entre el grupo de menor edad, que a la vez son más radicales en sus observaciones: un 18 por ciento frente al 28 y 31 por ciento de restantes grupos de edad.

La segunda parte de la encuesta presentaba un matiz distinto; nos proponíamos conocer el criterio sobre la colaboración de la población en las decisiones urbanísticas que se deberán tomar en el futuro. La primera premisa corresponde al grado de conocimiento de los planes urbanísticos, para pasar después al nivel de participación analizando la forma deseada.

¿CREE USTED QUE LOS PLANES URBANÍSTICOS SE EXPONEN SUFICIENTEMENTE, ESTO ES, DE FORMA QUE PUEDA COMPRENDERLOS, CRITICARLOS Y ANALIZARLOS?

	Si	No	No contesta	Total
Urbano.....	15'2	75'9	8'9	100
Semi-urbano.....	25'6	69'2	5'2	100
Rural.....	24'1	73'5	2'4	100
Total.....	22'3	73'1	4'6	100

Los índices son suficientemente contundentes. Casi tres cuartas partes de la población no puede intervenir en la gestión de los planes. Asimismo esta imposibilidad de colaboración y participación es más notable en la capital, debido a la complejidad de los mismos y a la inexistencia de cauces para ello.

A pesar de que en Segovia (capital) el proceso de urbanización no ha sido muy intenso (al no haberse perdido el carácter tradicional por la escasa industrialización), sin embargo, el traslado de industrias ha provocado una incipiente mentalización de urbanismo —entendido como nuevo ordenamiento de un espacio utilizable en un futuro próximo—; y únicamente el 15 por ciento de la población cree tener acceso y conocimiento de las realizaciones urbanas, porcentaje muy por debajo al obtenido en las contestaciones de otros medios.

La causa puede radicar en que para casi toda la población urbana el fenómeno se considera algo muy distinto, algo así como una superestructura que no está a su alcance por incomprensible.

En los núcleos intermedios las contestaciones afirmativas aumentan sin duda, porque la estrategia política en la elaboración

de los programas ha dado lugar a una incipiente «autogestión generalizada del pueblo».

La distribución por grupos de edades nos permite clarificar ciertos aspectos:

	Si	No	No contesta	Total
De 18 a 35 años..	10'0	85'0	5'0	100
De 35 a 55 años..	26'9	68'9	4'2	100
Más de 55 años...	22'9	72'1	5'0	100

En la actualidad los planes urbanísticos no están al alcance en su discusión, de las personas que lo van a disfrutar. No sabemos si a propósito, por olvido o para evitar la introducción de contestatarios que introducen conflictos en las lógicas sociales. Lo que sí es cierto, es que a nivel de proyectos y planes siempre existe una cierta distancia entre la elaboración y la ejecución. En medio de ambos interviene la reivindicación y la impugnación. ¿Y quiénes con más motivo deberán realizar ésta que la población joven?

De los 60 encuestados entre los 18 y 35 años, únicamente seis dan una contestación afirmativa (diez por ciento), y que corresponde a cierta élite localizada fundamentalmente en los núcleos semi-urbanos, en contraposición con el casi 30 por ciento de los mayores de 55 años y el 23 por ciento del nivel intermedio.

Por otro lado, el grado de desconocimiento aumenta con la edad, característica natural por un lado, pero la anomalía surge cuando esta circunstancia también se da en el medio rural.

Igualmente se observa —a través de las contestaciones— que los organismos encargados de la planificación urbanística son muy lentos en sus previsiones y todavía más en sus realizaciones, cuando la ciudad no es una obra de arte —un artefacto— sino que es un organismo vivo que se está haciendo y deshaciendo a la vez.

En los núcleos intermedios, el grado de conocimiento es muy variable en la escala. Así frente a ninguna contestación positiva en el área de la sierra, se pasa a un 15 por ciento en el municipio de Cuéllar y a un 60 por ciento en los de Coca, Nava y Santa María de Nieva, el resto mantiene posiciones intermedias.

El deseo de participación es casi total en toda la población, como lo demuestra el hecho de obtener un 87,8 por ciento de respuestas afirmativas en la encuesta.

¿ENTIENDE USTED QUE ES IMPRESCINDIBLE LA PARTICIPACION DE LOS VECINOS EN LA ELABORACION DE LOS PLANES?

	Si	No	No contesta	Total
Urbano.....	84'8	12'6	2'5	100
Semi-urbano.....	88'5	6'4	5'1	100
Rural.....	88'8	10'0	1'2	100
Total.....	87'8	9'8	2'4	100

El alto porcentaje de negativa participación en la capital (12,6 por ciento) se debe al natural rechazo de alternativas consideradas como utópicas.

A pesar de ello los medios semi-urbanos y rural están casi identificados en la «entrada en el juego», quizás por el mayor espíritu gremial de sus comunidades.

En el medio urbano, el menor número de signos positivos (84,8 por ciento) y el mayor de negativos (12,6), procede por otro lado, de la mayor importancia que se da al organismo gestor y a la representación popular que lo compone. Análogamente, a mayor nivel eco-

nómico, mayor preocupación por el medio y el espacio.

La estructura de grupos es similar a la porcentual de valores absolutos por zonas, pero más homogénea, pudiendo sacar otras conclusiones:

	Si	No	No contesta	Total
De 18 a 35 años...	93'4	3'3	3'3	100
De 35 a 55 años...	88'3	9'6	2'1	100
Más de 55 años...	84'4	13'1	2'5	100

El interés por participar decrece con la edad del individuo, a la vez que su grado de indiferencia comienza a crecer.

Cuanto mayor es la preparación cultural de la población, el grado de participación aumenta, e igualmente ocurre con el grado de agresividad frente a patológicas manifestaciones urbanísticas.

Los intereses económicos y políticos son dos elementos básicos que determinan la actuación, por lo que la clase con niveles de renta más bajos, al no tener ninguno de estos dos alcances, no propone nada importante en materia de urbanismo.

En el núcleo urbano de la capital, la población periférica se manifiesta expresamente sobre el casco viejo, identificándolo con su ciudad, lo que da lugar a que se acumulen sobre dicho casco los problemas de los barrios periféricos; esta situación es totalmente anómala y está en contraposición con lo que acontece en las grandes urbes.

Con respecto a la forma deseada de participación, las contestaciones no presentan la homogeneidad de las anteriores.

	A través de comisiones de vecinos, responsabilizándose los concejales. (A)	Sometiendo a votación ciudadana la totalidad de los planes. (B)	Estableciendo un período de consultas públicas por organismos colaboradores. (C)	No contesta	Total
Urbano.....	29'8	35'8	34'4	-	100
Semi-urbano...	58'0	18'8	23'2	-	100
Rural.....	55'6	23'8	19'9	0'7	100
Total.....	50'2	25'4	24'0	0'4	100

INDIQUENOS QUE FORMA DE PARTICIPACION CREE COMO MAS ADECUADA.

Las unidades de vecindad, cuyos portavoces sean los concejales, obtienen igual aceptación que el referéndum popular en sus dos versiones, lo que significa que el 50 por ciento de la población no cree en la eficacia de sus representantes.

Esta afirmación es más clara y contundente en el medio urbano donde se considera al concejal como "algo nacido del barrio", pero separado o desgajado de él, de ahí el casi 36 por ciento de manifestaciones en favor de la votación ciudadana. Por otro lado confía más en los organismos colaboradores que en sus propios concejales.

De todas formas se tiende y desea una verdadera autogestión de toda la población (99,6 por ciento del total poblacional).

Los núcleos intermedios confían más en sus representantes y en los organismos competentes que en sus propios ciudadanos a la hora de decidir, al contrario de lo que ocurre en el medio típicamente rural, donde los intereses del pueblo priman sobre otras razones más fundadas.

	A	B	C	No	Total
De 18 a 35 años...	48'2	21'4	30'4	-	100
De 35 a 55 años...	46'1	27'3	26'6	-	100
Más de 55 años...	56'3	25'2	17'5	1'0	100

La estructura de grupo es distinta:

Presenta una mayor homogeneidad, saliendo favorecida en este caso la alternativa de comisiones vecinales por el peso específico que dicha población joven tiene en el medio rural encuestado.

Por último debemos concatenar los resultados de esta encuesta pública con la realizada por EYSER a las amas de casa sobre las características del barrio para el estudio «Situación socioeconómica, cultural y de equipamiento colectivo provincial». En esta aparece como nota más destacada la falta de situaciones exacta del barrio, de lo que se deduce, la inexistencia de un sentimiento de barrio. Sin duda alguna el concepto de barrio —tan arraigado en las grandes ciudades— lo entienden todos los encuestados como conjunto de la ciudad o núcleo en que viven y no como «entorno inmediato en el que residen», lo que nos da una mejor idea de la participación del pueblo en el hacer urbanístico; de ahí como comenta H. Lefebvre debíamos pensar si en ciudades y comunidades como la nuestra: «¿El fenómeno urbano, no será acaso ese fenómeno social total que buscan los sociólogos?»

Jesús Moreno y Sánchez de Cueto
Carlos Manuel Rivas Conde

TELEFONOS

Dirección: 41 46 98

DE

Redacción: 41 46 97

EL ADELANTADO Administración: 41 46 96

AREVALO E HIJOS, S. A.

Central Torre Dosificadora de Hormigones y Morteros
Bloques, Bordillos y Bovedillas de Hormigón Pretensado

ALMACEN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION

- Delegado oficial de IBERTUBO, placas, tubería sanitaria y ligera, canalones, depósitos, etc., etc.
- Distribuidor oficial de cemento MECO

Transporte en general

Polígono Industrial - Calle Navacerrada, 10 - Teléfs. 424652-422783 - SEGOVIA

¿QUE QUIERE EL SEGOVIANO DE SU ARQUITECTURA?

Por Alberto García Gil

Un edificio, el conjunto de edificios que son caparazón de la ciudad, es una propuesta al ciudadano. Una propuesta a rechazar, admitir o transformar en la búsqueda permanente e irrenunciable de las mejores condiciones vitales. Este diálogo arquitecturas-ciudadanos es básico para el reconocimiento de lo que pasa en la ciudad. La posibilidad de que se produzca en libertad (y con la información necesaria, sin la cual no hay libertad), constituye uno de los fundamentos del propio concepto de ciudadano.

¿QUE QUIERE EL CIUDADANO DE SEGOVIA?

En Segovia, hoy, ¿qué quiere el ciudadano, de su arquitectura? ¿Con qué cuenta para hacer posibles sus aspiraciones? ¿Qué características tiene la arquitectura que se le ofrece y qué grado de satisfacción le proporciona?...

Al bajo nivel de información a que el segoviano ha sido sometido en estos temas, mucho mayor, sin embargo, al de buena parte de los españoles, se une la inexistencia de encuestas de opinión: La ciudad se transforma (y esto es positivo, es síntoma de vitalidad), al margen de lo que el ciudadano pudiera opinar, con el pretexto, de servicio a este ciudadano y con un margen de libertad para el comercio de edificios mayor del deseable y mucho mayor de lo que pueda parecer (existen cortapisas, limitaciones y coac-

ciones en aspectos puramente formales, nada más).

En definitiva se ha venido imponiendo al segoviano, por promotores, políticos y técnicos, un modelo de transformación y uso de la ciudad y se ha pretendido hacerle creer que aquello cubría sus aspiraciones. La necesidad primaria de techo y el exceso de demanda han dado por buena toda argumentación.

Trataré, sin embargo, de proponer respuestas a las preguntas formuladas, basadas en la información que día a día recibo en mi dedicación profesional.

El segoviano vive en casas antiguas (muchas veces seculares), viejas, antiguas o viejas restauradas y nuevas, en el recinto amurallado, en los barrios históricos o en los nuevos barrios. En cada uno de estos casos la cuestión es diferente.

LAS CASAS ANTIGUAS

El nivel de habitabilidad de las casas antiguas en Segovia es deplorable: mínimas dotaciones higiénicas, bajísimo confort.

Mientras que se pretende que el segoviano se sienta orgulloso de su arquitectura antigua con argumentaciones cultas, fatichistas muchas veces, éste ve esa casas con la profunda antipatía con la que rechaza, a la vez, unas condiciones de habitabilidad inadmisibles y unas políticas de «conservación monumental» que no aciertan a profundizar

y dar soluciones válidas al problema y que tratan de enmascarar esta carencia y esta inoperancia auténtica con la utilización de un autoritarismo incalificable, un esteticismo frívolo y la coartada insuficiente de la restauración de fachadas, brillante ejercicio para el político y beneficio real es, en todo caso, evidenciar carencias y posibilidades.

Cuando vivimos una época en la que razones culturales, sociales y económicas han hecho a los ciudadanos de todo el mundo volver la mirada hacia sus viejas arquitecturas, buscando, encontrando y experimentando con éxito métodos, sistemas y soluciones, demostrando que la solución está más en la imaginación, la honestidad política y la gestión eficaz, es penoso comprobar cómo, en nuestra ciudad, como en muchas otras (pero no en todas) del país, el problema se sigue planteando en términos de antagonismos. El segoviano, irritado, soporta mal la «conservación» que se le impone, que no comprende porque los términos del planteamiento son incomprensibles y porque se atiende más a dictar normas que a justificarlas, a contrastarlas, a informar sobre lo que se pretende, a permitir que quien lo pretenda sean la mayoría de los ciudadanos, debidamente informada y responsabilizada de los bienes culturales que le pertenecen.

Es cierto que cada vez son más numerosos los ejemplos de casas que restauran sus propietarios, conservando y poniendo en valor sus elementos históricos y artísticos. También que existe ya una progresión notable en el número de segovianos que solos o en grupos buscan una casa antigua para hacer en ella su vivienda. Pero no lo es menos que buena parte de las veces se ha tratado de viviendas singulares de coste muy superior a la media en la ciudad, aunque empiezan ya a producirse ejemplos distintos. Tampoco, que estas restauraciones han sido hechas gracias al exclusivo esfuerzo económico de los propietarios y tropezando, además, con

(Continúa en la pág. 19)

**PARA MANIPULAR TODO
en cualquier lugar,
AL MAS BAJO COSTO
a cualquier distancia**

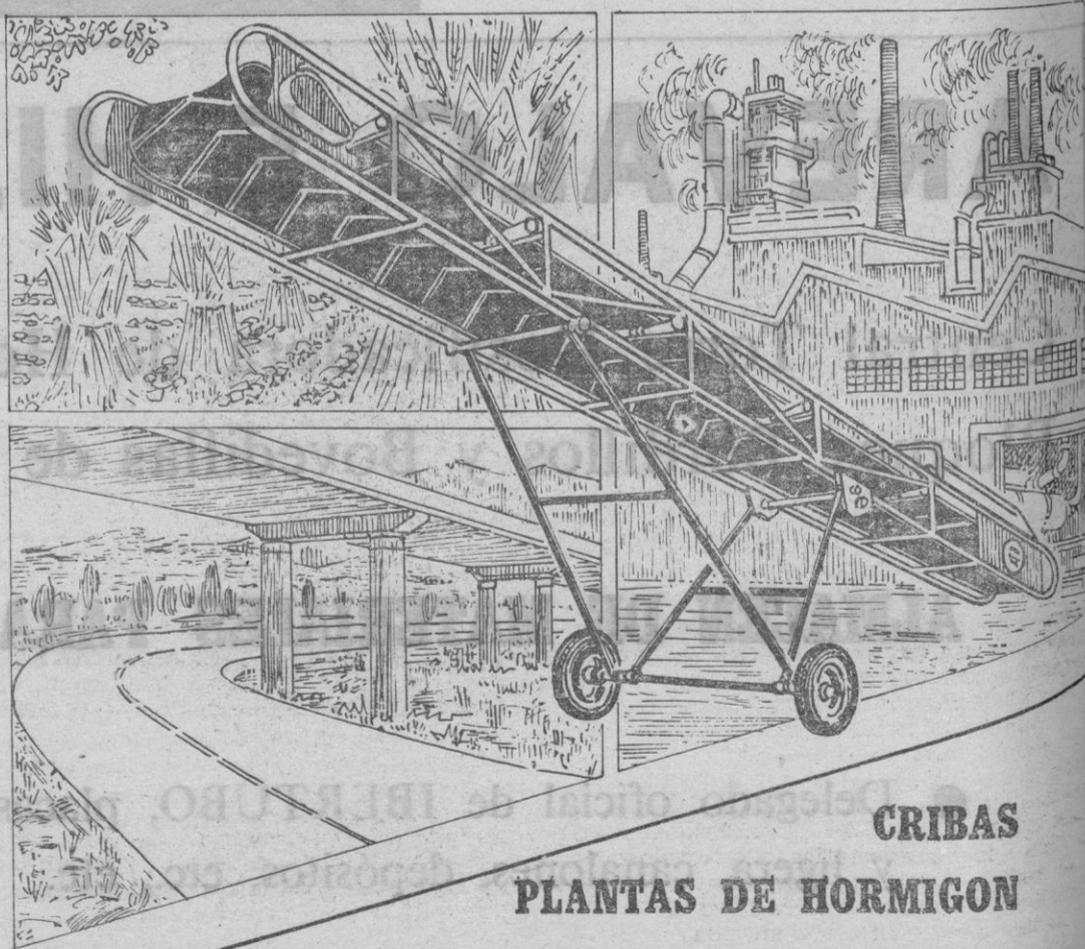
- Productos a granel o ensacados.
 - De cualquier densidad o peso.
 - Con el rendimiento que Vd. necesita.
- La durabilidad y economía de las cintas TUSA está garantizada.
Su entrega es inmediata.

Y las grandes series de fabricación permiten, por otro lado, un precio final competitivo.
Son adaptables a su problema específico porque han sido concebidas pensando en sus problemas de manipulación

**Póngalas a trabajar
y olvidese de ellas**



Avda. José Gárate, 11. Tel. 671 38 00
Polígono Industrial
COSLADA MADRID



**CRIBAS
PLANTAS DE HORMIGON**

CINTAS TRANSPORTADORAS

HIGARSA
HIJOS DE IGNACIO GARCIA SA

Polígono Industrial

Teléfono 420200

muchas más **trabas** administrativas que las que existen para los edificios de nueva planta y, singularmente, por parte de los organismos especializados.

Sin embargo, es posible recuperar los edificios antiguos, restaurarlos con costes moderados, dotarlos de las mejores condiciones de habitabilidad, vivirlos a plena satisfacción. Lo es, dentro de todos los niveles de precio de las viviendas. Y, además, creemos que está perfectamente clara la posibilidad

LAS CASAS NUEVAS

Como programa de su vivienda de nueva planta, situada en bloque más o menos grande, al segoviano se le ofrece, generalmente: Un salón, tres dormitorios, un baño, una cocina y un vestíbulo. Se busca el menor pasillo posible y que todas las habitaciones tengan acceso independiente, esto es, sin pasar a los dormitorios a través del salón. Se desea, cada vez más, el cuarto dormitorio y un segundo cuarto de baño.

Existen, evidentemente, programas más complejos, pero es más difícil encontrar apartamentos más pequeños. Esto es, el segoviano, busca enseguida casa «para toda la vida», tan grande como le permitan sus medios económicos, independientemente muchas veces de sus necesidades reales.

En cuanto a la organización del edificio se le ofrece un esquema «convencional-madrileño», portal, ascensor, escalera, mármol, decoración, etc. El clásico esquema segoviano, aún útil, y cuya apeticibilidad he podido comprobar al incluirlo en algún edificio de nueva planta, de zaguán, patio vivido, escalera, galería sobre el patio, abandonado hace un siglo, es una tipología a recuperar.

El segoviano hace poco caso del diseño del edificio, es algo que tradicionalmente le ha venido impuesto, unas veces por normativas, otras por la imprescindible economía, siempre por las pocas posibilidades de elección.

En esto, también, sin embargo, ha influido el «complejo-Madrid» con su sinfonía de terrazas inútiles, las composiciones anodinas, la pérdida del sentido de elementos arquitectónicos que, formando parte de nuestra arquitectura tradicional, tienen entidad suficiente para sugerir soluciones propias actuales. En todo caso, el segoviano, sobre todo en los nuevos barrios, empieza a quejarse de frialdad, despersonalización, masificación en su habitat arquitectónico.

Se queja también de la complejidad administrativa que entraña una licencia de obras, de la multiplicidad de normas, muchas veces contrapuestas, (los arquitectos nos quejamos, particularmente, del escaso margen de maniobra que nos deja la superposición de ordenanzas, de cuyo textual dictado se deriva casi siempre un monstruo indefinible, sean cuales sean las capacidades de cada cual que, al final, ni cuentan), de la lentitud, de los ventajismos (más aparentes que reales) en unos y otros trámites. Y esta queja es un motivo de frecuente irritación ciudadana.

Sobre todo, existe en esta complejidad administrativa un control, o intento de control, de aspectos muchas veces formales, mientras se dan libertades abundantes para cuestiones de auténtico fondo y de las que se deriva el que la ciudad «funcione» a todos los niveles desde el de la «funcionalidad» convencional hasta la estética (y aquí cabría un amplio discurso sobre lo que habría de basar esta funcionalidad estética): Cuestiones como el problema de la arquitectura para el comercio (con sus singulares leyes de economía, financiación, oferta-demanda) y la relación habitaciones-personas, a pesar de ser insustituiblemente fundamentales, carecen de control serio y es impensable que lo tengan dentro del sistema político-administrativo actual. La misma ayuda estatal recibe una familia compuesta por dos personas viviendo en 200 metros cuadrados de vivienda de «renta-limitada» que la que con siete o más miembros no puede pagar más que 90 metros cuadrados.

UNA PROVINCIA VIEJA DE POBREZA RENOVADA

Los problemas de la capital son trasladados

de cambiar la aversión actual por la casa vieja, expresión de incomodidad, por apetencia de ese habitat personalizado y entrañable en que la casa vieja, para todos, puede convertirse.

Políticos, intelectuales dinámicos, creadores, ciudadanos, han de unirse en la búsqueda de esas soluciones que hace ya mucho tiempo dejaron de ser «ciencia-ficción».

En este sentido, la coordinación de las iniciativas pública y privada es imprescindible.

bles, en general, a los pueblos de la provincia, sumando unos puntos de gravedad en cuanto a deterioro y falta de confort de las viviendas.

Las nuevas edificaciones expresan aspiraciones nuevas, creadas por un deseo de emulación de la vida de la «gran ciudad», olvidando esquemas rurales y de adecuación al medio. El deseo de sustituir la vieja vivienda unifamiliar por una vivienda en un bloque es fenómeno incomprensible, incoherente con la abundancia de suelo y con lo que la economía familiar rural demanda, que se repite constantemente y que refleja hasta qué punto persiste el concepto de la arquitectu-

ces todavía le preocupa el problema a nivel de contar con un techo de solidez conveniente y calor para el invierno. Sin embargo, no creemos que ésta sea razón, para propugnar la anarquía en la edificación, ni la falta de consideración con igual categoría que el «derecho a la casa», de valores culturales notabilísimos en la ciudad que nos ha sido legada. Antes al contrario entendemos que una seria salvaguardia de esos valores ha de pasar necesariamente por la consideración de los múltiples factores que inciden en el tema, sin menosprecio elitista de ninguno de ellos, sin utilización ni manipulación oportunista tampoco. Y entendemos que esa salvaguardia, en la medida en que es patrimonio común del que obtener comunes beneficios, es imprescindible.

En este sentido, el esfuerzo de algunos arquitectos y promotores por ofrecer nuevas soluciones al tema de la arquitectura segoviana es tan encomiable como la de los ciudadanos que, algunas veces, han polemizado sobre ellas, en beneficio unos y otros de una ciudad adecuada a las aspiraciones ciudadanas. Sobre todo cuando las propuestas han



ra que se vive como expresión de aspiraciones, reflejo de un deseo de imagen, al margen de adecuaciones realistas. O hasta qué punto llega la eficacia de la promoción comercial inmobiliaria.

Al mismo tiempo las «casas de pueblo» abandonadas, los molinos, son buscados por «los de Madrid» para el fin de semana, creando un fenómeno curioso e inquietante.

ALGUNAS CONCLUSIONES PROVISIONALES

En estas condiciones, hablar de si en Segovia se hacen «casas bonitas o feas», «encajadas», «respetuosas», etc. es, probablemente una broma de mal gusto para el segoviano a quien, la mayor parte de las ve-

sido planteadas con honestidad, claridad de intención y rigor analítico y las polémicas con elemental ética y sin juegos de intereses ocultos. Nos falta una constante información y discusión informada, como hábito y como base de la deseable permanente polémica ciudadana sobre la ciudad, y nos falta, también, una política de la casa socialmente más justa y una política urbanística que analice en profundidad tejidos urbanos tan complejos como los nuestros, con sus valores culturales a mantener, a recuperar y, sobre todo, a potenciar como elementos vitalizadores.

Quizá debería haber escrito sobre una propuesta, todo lo modesta que fuera, de arquitectura en Segovia; me he quedado en algunos planteamientos previos; espero con ello haber dado una impresión sobre lo complicado del tema y colaborado a la erradicación de la frivolidad de juicio en cuestión tan grave.

La vivienda segoviana en 75 años

Por Salvador Bernal Martín

No hemos querido comprobar el programa de lanzamiento del primer número de «El Adelantado» en 1906. Tenemos la certeza de que no hacía referencia alguna al problema de la vivienda. En aquellos momentos, los albaranes anunciando la oferta de ocupación lucirían acaso mohoso, en balcones y ventanas. En ellos el alquiler normal de una vivienda representaría treinta pesetas mensuales. Y un inmueble que rindiera 300 pesetas libres al mes, constituía el codiciado «papel de viuda» o el mejor seguro de vida para hijas de familia solteras.

En 1920, surge el Decreto Bugallal, que, invocando la fuerza mayor para evitar desalojos de albergues por término de contrato y la exigencia de precios abusivos, la Ley Azcárate de 1908 en relación con la usura y la de 1916 sobre «determinación de precio máximo de las subsistencias alimenticias con carácter general en el Reino», estima obligada la intervención oficial, ante la escasez de viviendas que colocaba al inquilino «en situación de evidente angustia de la que algún propietario podía prevalerse para aumentar de un modo exorbitado el importe de los arriendos». Pero nadie se asuste. En Segovia, había viviendas para todos. Y en la provincia, unos mejor y otros peor, todos la tenían.

En 1935, alguien pudo alquilar en noventa pesetas mensuales un piso con doce habitaciones. Llevaba un año con el «se alquila» levantado. De quien por fin le tomó, corrieron rumores de temor sobre su juicio. Después, los nuevos habitantes surgidos de zonas a las que afectó la primera línea de la guerra, ocuparon casi todas las existencias. A su término, comenzaron las dificultades y con ello se inició la aplicación en Segovia de la legislación de alquileres que, dictada por año y medio aún perdura, provocando la desaparición del arriendo y haciendo brotar intensamente la propiedad horizontal, con tantos problemas.

De entonces a la fecha habían desaparecido muchas moradas, aunque se hayan construido más. Palacios, mansiones, casas modestas y sobre todo, las típicas de la zona rural, perpetuadas en estructuras y simbolismo por el marqués de Lozoya y Pablo de A. Cobos, nos han abandonado. Se marcharon las cocinas de fuego bajo en las que tenían lugar esas reuniones forjadoras de costumbres y tradiciones, propias de la vida familiar castellana. Se ha llegado a esa situación de la que se ha escrito que «el día que se apagó el fuego de las viejas cocinas,

se extinguió la vida del hogar»; y que «los hombres viven ahora en la calle, náufigros de esa torrencera de angustia y prisa», y que «cuando están en casa miran absortos hacia el televisor, que les lava el cerebro con el anuncio del último detergente».

En nuestro ambiente, la vivienda rural, se fue en buena parte al traste, ante el abandono de la misma, impuesta por el éxodo.

Ni se alquila ni se vende.

Sus dueños marcharon a la ciudad, a vivir en cerbatanas lanzadas por la industrialización y la civilización en triste paradoja. Así, si los pobladores segovianos, en 1906 eran 163.495, y de ellos moraban en la capital 14.728, en 1975 el total desciende a 161.471 aunque Segovia acoja a 45.042. Esta, tiene más viviendas y también más propietarios. De una estadística bastante aproximada, podemos recoger que en la provincia existen 41.840 viviendas. De ellas, únicamente 2.560 destinadas a alquiler. Las demás están ocupadas por sus propietarios, que en la capital son alrededor de 8.450 agrupados en unas 300 comunidades. Además, existen 398 almacenes; 362 locales mercantiles; 28 con fines deportivos; 13.163 solares; 108 oficinas; 483 edificios públicos; 319 religiosos; 25 para espectáculos y 15.651, con fines diversos como encerraderos, pajares, cebaderos, depósitos agrícolas, transformadores etc.

Si la construcción segovia-

na es aceptable, respecto a a cantidad de sus servicios, aunque en recuperación puede decirse que es pobre. Cuentan con el de agua, el 31,1 por 100; con higiénicos, el 29,7; con baño, el 11,5; con ducha, el 8,60; con electricidad, el 86,3 y con calefacción, el 1,40. No se registran las clásicas «glorias» rurales en vía de desaparición.

En el orden económico tienen los edificios segovianos asignada una renta catastral de 521 millones de pesetas que suponen un valor catastral de 8.375. La base imponible es de 365. Y la liquidable de 284. Están exentos 11.217 edificios por no rebasar las 200 pesetas de base imponible o por ser públicos de la Iglesia, etc. Otros 130, gozan de la bonificación del 95 por 100, de la del 90, 5.620 y del 80, 7. Prescindiendo de las contribuciones especiales, recurso sobre solares edificadas y sin edificar, tasa de alcantarillado, arbitrio sobre solares sin edificar e incremento del valor de los terrenos que casi sólo concurren en la capital, puede decirse que la tributación de la propiedad urbana en Segovia, gira alrededor de los cien millones de pesetas anuales.

En 1906 no existía órgano de defensa de esta riqueza, surgiendo una asociación provincial, en 1919, que se transformó en Cámara Oficial en 1920. Debía defender a los temidos caseros. Y si el alquiler está desapareciendo y con ello pudiera presumirse su disolución de tales corpo-

raciones al parecer las Comunidades con sus problemas de porteros, calefacciones, agua caliente, grifos que se rompen, descuidos, juntas en las que todo se protesta, y tantas cuestiones sobre urbanismo y construcción, que han impuesto su transformación de tal manera que, de

su jurisdicción, pocos se van a ver librados

La diferencia de fecha a fecha es notable. Nos gustaría observar la cara que pondrían algunos de aquellos caseros o inquilinos, si vieran que hoy se otorgan en Segovia rentas hasta de quince mil pesetas mensuales. Y también porque si entonces no hacían contrato, pues así se ahorraban el timbre de 15 céntimos, hoy es obligatorio y el «papel» para documentar el «acto jurídico» de la relación, pueda representarse hasta la cantidad expresada, sin contar la subida que este verano nos ha depa-



Coloquio sobre Arquitectura

Importancia del hecho arquitectónico en el contexto de la ciudad

Afán conservador en los estilos y adecuado análisis de los edificios

En el coloquio en materia de arquitectura, las distintas intervenciones tuvieron una considerable extensión por parte de cada asistente al coloquio. De ahí que, ante la imposibilidad de recoger textualmente todos esos largos parlamentos, tengamos que ofrecer un extracto de los mismos, entresacando aquellos puntos que se juzgan de mayor relevancia.

Don Pedro Escorial manifiesta que con las medidas dictadas con relación al suelo, llega un momento en que todos han de acomodarse, porque, por ejemplo, en los pueblos de Segovia no se puede construir; todo lo que se está construyendo se puede decir que es ilegal, ya que te dicen que para poder edificar algo hay que tener en cuenta éste, ése o aquel artículo, y se da la circunstancia de que ninguno de los pueblos tiene hoy un plan de ordenación bien estudiado y aprobado; todos son ya muy anticuados. Luego, en pueblos como Sepúlveda, por ejemplo, tenemos que chocar también con la Comisión del Patrimonio Artístico, por lo que hay que tener en cuenta el criterio de otros señores, que tienen acaso buen gusto pero cuyas ideas no entran en los planes del señor que proyecta construir; entonces se paraliza el proyecto por unos años y cuando aquel señor puede tener vía libre, puede que ya se le hayan pasado las ganas, los precios han subido, etc.

EL HECHO ARQUITECTÓNICO

Señala don Alberto García Gil que sería interesante centrarse en los problemas que afluyen a la arquitectura en sí, es decir, en el edificio; en el edificio y su entorno y en el edificio con lo que tiene dentro, es decir, en el edificio como usuario. Sobre esto, se le ocurre que dentro del hecho arquitectónico lo que se podría enfocar desde el punto de vista clásico de la definición del hecho arquitectónico como la concurrencia de un cliente, de un técnico y un constructor. Todo esto hace pensar sobre cuál es el cliente en estos momentos en la provincia de Segovia; el que aquí generalmente se produce es el mixto, es decir, el propio promotor, que al tiempo es el constructor, es el cliente del arquitecto.

Señala también que en el caso de Segovia ve tres problemas tipo: Uno, el problema de la construcción en el caso antiguo, es decir, de la integración de edificios en el casco antiguo, para lo cual pueden existir ideas contrapuestas a todos los niveles; otra vía del problema probablemente sería el tema de los nuevos barrios, es decir, barrios donde no existen condicionantes histórico-artísticos o culturales previos; es decir, la creación de nuevos barrios. Pero, evidentemente, existen condicionantes de otro tipo. Un tercer tema, en el desarrollo progresivo y probablemente de cara al futuro en estas ciudades en que debiera ser más importante, es decir, el de la adaptación de las casas antiguas a las de la sociedad actual.

Sobre el frenazo que supuso para la construcción la entrada en vigor, el pasado año, de la nueva ley, habla don Luis Llorente. La Ley del Suelo supone —añade— durante cuatro o cinco meses, una paralización bastante fuerte de toda la construcción, sobre todo en nuestra capital y provincia, puesto que se empezó a exigir una serie de controles urbanísticos, una normativa que no existía en la mayoría de los pueblos. Las construcciones en estos núcleos pequeños se realizan a base de pequeñas casas de verano, casas como reserva de emigrantes que ahorran un poco de dinero y quieren invertirlo en sus pueblos pensando que un día regresarán a ellos. Tras el parón, todo se fue superando lentamente, porque piensa que esta Ley del Suelo se ha pensado para grandes núcleos urbanos, olvidándose de los pequeños núcleos.

Hay una serie de trabas como pueden ser el Ministerio de la Vivienda, el Ayuntamiento, el Patrimonio Histórico-Artístico, que don Antonio Ruiz Hernando supone que no solamente existirán en España, sino que en el resto del mundo habrá una serie de comisiones que impidan que se actúe con una cierta manga ancha. Señala que Segovia es monumento desde 1941, lo que quiere decir que han transcurrido treinta y tantos años y que se deberían conocer unas determinadas ordenanzas. Piensa que existe un "tabú", que es la famosa comisión, y señala que él a la ciudad la considera como un organismo vivo, pero no organismo vivo en el que

(Continúa en la pág. 22)

Todo

en

PISCINAS

- Bombas
- Tratamientos de aguas fecales y públicas
- Incineradores

PIDA PRESUPUESTO

J. HORCAJO, S. A.



(Viene de la pág. 21)

van cayendo las reglas; tampoco hay que conservar a una ciudad en una campana de cristal; ésto le parece absurdo y estúpido y todavía le parece peor tratar de hacer una arquitectura mimética, "bueno, no mimética —dice— sino un parchis". Dice que hay que hacer una auténtica arquitectura habitable.

LA ARQUITECTURA

Don Francisco de Paula Rodríguez Martín señala que se ha hablado, hasta el momento, mucho de construcción, pero poco de arquitectura, y que ante la conversión presente de la arquitectura en un ministerio administrativo, hay que meditar en cómo ha ocurrido ésto. Más adelante agrega que la arquitectura que se hace hoy en todo el mundo, en España y en Segovia, es un tipo de arquitectura que responde a condicionamientos muy distintos. Le parece que en este momento, la relación inicial, que era la relación ciudadano como hombre y la relación arquitecto, existía hasta el siglo XIX o el mismo XX, ha variado sustancialmente en el sentido de que ahora se ha multiplicado esa relación y se ha hecho compleja. Esta relación él la sintetizaría diciendo que en relación cliente, hombre que quiere una casa, relación constructor, hombre que proporciona los elementos de una casa, relación constructor arquitecto, hombre que resuelve los problemas técnicos y artísticos que van a proporcionar una casa al primero, y por último, relación hombre-arquitecto y constructor y administración, que imponen unos condicionamientos u órdenes determinados.

Dice luego, en cuanto a Segovia, que hay un aspecto que directamente le toca a esta ciudad, y es el monumental e histórico-artístico. Indica al respecto que el propietario de una casa histórica tiene que sufrir un trato frente a los restantes ciudadanos, verdaderamente vejatorio; tiene una casa histórica y se le exige que la conserve, que la adecúe para las necesidades modernas y que, además de eso, no toque nada del edificio.

Don José Miguel Merino señala que en Segovia, cuando se habla de los problemas de la construcción y de los problemas en los que hay arquitectos por medio, siempre se echa la culpa a Bellas Artes, a la que se le acusa de todo lo malo que ocurre en Segovia. Dice al respecto que el suelo urbano que está bajo la tutela de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural en estos momentos no pasa del 30 por 100, y seguramente es menor a esa cifra. Añade que el verdadero problema que tiene Segovia es la falta de suelo urbano, cosa que debe atañer al Ayuntamiento y, en caso, a la Dirección General de Urbanismo. Y puntualiza que el criterio de la Defensa del Patrimonio Histórico-Artístico es muy concreto y es el de conservar todo lo que merece la pena conservarse.

AFAN CONSERVADOR

Interviene don Luis Llorente para señalar que no se debe hacer una arquitectura del siglo XV, como ahora, sino que hay que hacer una arquitectura no del año 70, sino del 2000. El afán conservador que existe viene de un intento de agarrarse a un pasado que se pierde y se echa de menos porque se ha pasado de una sociedad fundamentalmente humanística como es la sociedad medieval o la sociedad renacentista a una sociedad de criterios totalmente opuestos a una sociedad competitiva, a una sociedad de lucha continua, que es la sociedad industrial.

Afirma don Antonio Ruiz que la raíz de todo el mal es una razón puramente cultural. Y añade que aunque la gente no tenga cultura, sí que siente en sí misma una tradición histórica, y sabe lo que es una ciudad bien hecha y habitable; y esa ciudad bien hecha y habitable no ha surgido al azar, debiéndose tener presente que las normas que se deban en la antigüedad en materia de construcción por los municipios, eran mucho más estrictas y rigurosas que las actuales. Concebir, pues, que una ciudad ha nacido al azar es un error imperdonable.

Dice don Luis Sancho Cantalejo que representa a 400 vecinos de la asociación del barrio de San Lorenzo, previa advertencia de que no es propietario ni de la casa donde habita, señala que en la plaza de la Iglesia de dicho barrio se ha hecho un trabajo muy bonito en las fachadas de los edificios, pero nadie se ha preocupado del interior de los mismos y hay varios de ellos que pueden venirse abajo cualquier día.

Señala también que en San Lorenzo hay una superficie de un 70 por 100 del barrio que son huertas perdidas en gran parte, en las que quizá se pudiera edificar sin alterar ni dañar el conjunto de la barriada y conservando, por supuesto, amplias zonas verdes.

LA FISCALIDAD

Habla don Constancio Hernangómez para decir que piensa que la fiscalidad tiene poco que decir en este coloquio, dada la altura artística y arquitectónica del mismo. No obstante, señala que piensa que la fiscalidad no se opone ni es una traba para los problemas que se tratan en la reunión. Por ejemplo, la contribución urbana, que es la que grava toda la riqueza urbana, tiene exención total para los edificios histórico-artísticos declarados así por la autoridad competente. Porque lo que no es posible es que la Delegación de Hacienda exima de la contribución territorial urbana a una casa porque su dueño diga que es muy bonita.

Indica don Francisco Fernández Vega sobre cierta alusión que se había hecho en relación con La Albuera, que había que hacer esta urbanización porque era la única posibilidad que tenía la ciudad de una expansión, por lo que se redactó el plan parcial como aprovechamiento de las ordenanzas y con un orden que, si después adolece de defectos, es por falta de la colaboración de los promotores, que no se han expedido en nada al concretar las condiciones. Aquello resulta, pues, frío, y como la urbanización no se ha llevado a efecto, ha quedado una zona muy amplia que no tiene la calidad que debiera poseer, aunque el plan de ordenación parcial no es malo.

Don Luis Felipe de Peñalosa interviene para decir que los que han destruido los monumentos no han sido los vecinos de los pueblos, han sido los ayuntamientos, compuestos por las gentes de mayor categoría de esos pueblos, y en cuanto a las ciudades, son ayuntamientos burgueses los que se cargaron, por ejemplo, un buen número de iglesias románicas de Segovia. Hay, en fin, un desconocimiento absoluto y los promotores de edificios grandes, especuladores de solares, no son gente del pueblo, son burgueses. O sea que el mayor enemigo es el propio Estado, que desde hace un siglo más o menos, desde que cayó Isabel II, que fue la última reina que tuvo pasión por las Bellas Artes, han tenido un desinterés absoluto, con algunos periodos mejores y otros peores; pero el Estado no ha tenido interés por el tesoro artístico.

Se refirió luego al problema de las huertas en el barrio de San

Lorenzo. Expresa que considera una injusticia el que todos los segovianos estemos disfrutando con la vista de ese espacio verde y sin embargo, los dueños de esos solares, no pueden hacer nada sin ellos y encima tienen que pagar contribución; y aunque esto pueda ser lo de menos, no deja de ser una injusticia que terrenos situados en otros puntos de la ciudad puedan utilizarse para lo que se quiera mientras otros están sometidos a una severa norma sin que puedan disfrutar sus dueños de algún privilegio o compensación en algún procedimiento fiscal, etc.

Tras referirse a las funciones de las juntas relacionadas con la protección de los monumentos, dice que la ciudad de Segovia es toda ella monumento histórico-artístico, no conjunto monumental, o sea que si se aplica la ley fiscal estrictamente, cualquier edificio situado en la parte vieja y que, por tanto, sea viejo, está comprendido, ya que el decreto se refiere al casco de población comprendido dentro del recinto amurallado. Si se prohíbe el derribo de una casa porque es vieja, aunque esa casa concreta no tenga una declaración expresa de monumento histórico-artístico, esa casa debe estar exenta de contribución totalmente.

Insiste en que la ciudad amurallada es monumento histórico-artístico, no conjunto, que es distinto. Por ejemplo, Pedraza y Sepúlveda son conjunto, pero Segovia, no.

Más adelante dice que para él lo esencial de la ordenación es el volumen; la causa más importante de todos los choques son los volúmenes.

ANÁLISIS DE EDIFICIOS

Don Alberto García piensa que el problema de Segovia no es solamente la falta de suelo urbano, sino la falta de análisis de los edificios históricos o de los edificios a conservar en cuanto a su capacidad de acoger nuevos usos y nuevas viviendas. Luego, hace una defensa de la gente que se ha preocupado de que esta ciudad sea viable de cara al futuro, como ámbito en el que convivir. Y dentro de esta gente ocupan un papel muy importante las personas que desde la Dirección General de Bellas Artes se ha venido ocupando de estos temas a lo largo de muchos años. Hace luego una defensa de La Albuera, aunque dice que es, en principio, contrario a los ensanches en Segovia porque cree que realmente provocan más problemas que los que resuelven; la defensa la fundamenta en que le parece que en todo aquel terreno es enormemente difícil establecer un juicio categórico.

Refiriéndose luego a la restauración de las fachadas en la plaza del barrio de San Lorenzo, dice que mientras el Ministerio de la Vivienda "continúe restaurando fachadas de monumentos también, sin meterse dentro de las casas y la Dirección General de Bellas Artes no pueda meterse dentro de ellas, mientras no exista una coordinación adecuada; mientras no exista una idea muy clara de lo que es realmente salvar un tejido, que no es realmente salvar una fachada por muy importante que éstas sean (la fachada es importantísima, fundamental y tanto más importante en cuanto sea expresión de cuanto ocurra siempre dentro de la casa), entonces, en este sentido estoy totalmente de acuerdo. Administrativamente a mí me fue imposible hacer otra cosa y lo lamenté; también quiero estar de acuerdo con una determinación; la fachada, que creo que es tremendamente importante a pesar de todo como elemento emblemático, ha servido para prestigiar lo que hay detrás de la fachada, para hacer deseable esa restauración, para hacer que el barrio de San Lorenzo se sienta orgulloso de tener esa plaza, de esa imagen, y para desear como no había deseado

antes de la restauración, el que las casas que hay detrás de esas fachadas, respondan absolutamente a lo que las fachadas están ya demandando, creo que es muy poca cosa, puede parecer un engaño y también un despilfarro. Desde un punto de vista social estoy de acuerdo, es mucho más importante el que dentro de la casa se pueda vivir adecuadamente".

LAS COMISIONES

En relación con algún comentario expresado en la reunión sobre si una determinada comisión obligaba a haber casas estilo siglo XV don Luis Felipe Peñalosa indica que esto es un tópico, que nunca se ha obligado a una cosa así, sino que únicamente se recomendaba, pero el arquitecto tenía libertad de adecuarse a esa recomendación o no. Añade que si las normas no se interpretaron bien o el resultado no era bueno, esto era responsabilidad de los arquitectos y de la junta que llevara en aquellos momentos estas cosas, que era asesora del Ayuntamiento y de Bellas Artes. Lo cierto es —dice también— que no se podía juzgar cada obra, ni decir si esta arquitectura es buena o mala, porque cada uno, dentro de unas normas, tiene también un derecho a construir como quiera. Insiste en que nunca se ha obligado a nadie.

Interviene don Francisco de Paula Rodríguez Martín para decir que sigue creyendo que la sociedad en la que "ha operado todo el organismo, sea como se llame, de protección de monumentos, era una sociedad que no era culta; por consiguiente, que no podía asumir por sí misma esa misma defensa. Si el pueblo es culto, establece los valores de que tiene que defenderse de un código y normalmente los defiende por sí misma. Yo recuerdo que la ley del tesoro artístico daba a los ayuntamientos la salvaguardia histórica de las respectivas poblaciones; creo que no soy injusto ni inveraz al decir que los ayuntamientos en su conjunto, y no refiriéndome al de Segovia precisamente, han descuidado gravemente esa obligación, no sólo la de mantener el patrimonio artístico, sino la de mantener el patrimonio social; han dejado que se planteen unos problemas muy graves, de convivencia humana y han aplicado los remedios después que los problemas han sido casi insolubles; esto lo digo en términos generales y, por Dios, que no se me entienda que yo diga que el de Segovia ha sido así, el de Segovia ha sido así en la medida que le ha correspondido dentro de una tónica general".

Don Luis Llorente dice que, en relación con el barrio de La Albuera, ocurre que se hace un planteamiento con todo el cariño, con toda la mejor intención y, sin embargo, luego, con todas estas incidencias que tiene la arquitectura actualmente de promotores, especuladores, etc., etc. se tergiversa totalmente este planteamiento y no se sabe dónde se va a salir. A un señor se le concede un cierto volumen y siempre se aprovecha más o menos de ese volumen; se le concede una cierta superficie y aprovecha hasta el último milímetro de esa superficie.

En relación con la nueva arquitectura, añade que "no es que tratemos de hacer una arquitectura futurista, sino una arquitectura en cierto modo adelantada o por delante de las necesidades reales; la arquitectura y la sociedad van siempre muy ligadas; una determinada situación social se manifiesta en la arquitectura, pero a la vez la arquitectura incide en la manifestación de esa sociedad, en las distintas manifestaciones de esa sociedad. Entonces, pienso que lo ideal sería que siempre la arquitectura fuera un poco por delante de las necesidades que la sociedad tiene planteadas".

Simplificamos el complejo mundo de la gestión inmobiliaria

Hipotecas - compra - venta de pisos

Alquileres - Fincas rústicas -

Administración de fincas.

Miguel Tovar

Agente de la Propiedad Inmobiliaria

EZEQUIEL GONZALEZ, 25 - Teléf. 412553

ENCUESTA PUBLICA.--ARQUITECTURA

El aspecto arquitectónico está íntimamente ligado al urbanístico, ya que en cierto modo podría ser el cuadro plástico de un plano urbano y así lo han entendido la mayoría de los encuestados.

En Segovia capital y en muchos núcleos intermedios y rurales, la arquitectura monumental de sus edificaciones condicionan la vida municipal, al contrario de lo que ocurre en otras localidades donde las nobles piedras no sirven más que para recreo de la vista y expansión del espíritu.

Al introducir en la encuesta este apartado, buscábamos fundamentalmente el grado de satisfacción de la población respecto a los cambios arquitectónicos.

¿CREE VD. QUE SE DEBE RESPETAR MAS EL AMBIENTE MONUMENTAL DE LAS NUEVAS EDIFICACIONES? (PORCENTAJES)

	Si	No	No contesta	Total
Urbano.....	54	43	3	100
Semi-urbano....	58	39	3	100
Rural.....	59	41	-	100
Total.....	58	41	1	100

Las diferencias entre el tradicionalismo y el funcionalismo moderno no son tan acentuadas como para poder identificar a la mayoría de la población con un determinado sistema o módulo arquitectónico.

En el medio urbano aparece el menor porcentaje de contestaciones positivas, lo que demuestra que el ambiente monumental origina problemas en el «habitat» de la comunidad, aunque el trasfondo de la cuestión esté en los conceptos de comodidad, costo, localización y espacio, que priman sobre los de belleza, armonía, etc.

Los factores que determinan esta negación al conservadurismo son:

- negativa de aceptación a teorías impuestas.
- escasa preparación cultural de la población inmigrante.
- prioridad de los intereses económicos y del bienestar social.

En el medio semi-urbano, es donde se observan las mayores diferencias porcentuales, porque la población quiere adquirir mayor categoría dentro del entorno, y para ello deberán adoptar pautas similares a las que rigen en la capital, que utilizan como modelo.

En la distribución por grupos de edad:

	Si	No	No contesta	Total
De 18 a 35 años...	52	47	1	100
De 36 a 55 años...	55	44	1	100
Más de 55 años...	64	35	1	100

Los porcentajes de afirmaciones por edades siguen una tónica natural, creciendo con la edad, siendo la población joven la que de acuerdo con sus necesidades intenta romper los moldes tradicionales.

La mera afirmación o negación a la pregunta anterior, se mostraba insuficiente para tener una visión clara de la arquitectura actual, por lo cual se pretendió desmenuzarla.

¿CREE VD. QUE LA ARQUITECTURA ACTUAL ES COMPATIBLE CON LA ARQUITECTURA TRADICIONAL DEL LUGAR?

	Compatible	Tolerable	Incompatible	No sabe	Total
Urbano.....	28	16	43	13	100
Semi-urbano....	50	24	12	14	100
Rural.....	47	19	15	19	100
Total.....	43	19	22	16	100

Lo primero que se observa es un elevado porcentaje de abstenciones que perjudica sensiblemente a las diversas alternativas, lo cual nos indica que el concepto de armonía arquitectónica se encuentra poco desarrollado entre la población, especialmente en el medio rural.

Si sumamos los porcentajes de las contestaciones «Compatible y Tolerable», obtenemos que el 62 por ciento de la población total está de acuerdo con la renovación técnica y estética de sus ciudades sin embargo, este porcentaje desciende sensiblemente en la capital que llega hasta el 44 por ciento, muy similar a la contestación negativa de la pregunta anterior —43 por ciento—. Del mismo modo la incompatibilidad total se ha presentado en la capital y en los núcleos catalogados de interés «histórico-artístico». Dentro del núcleo principal, las contestaciones varían en función de los barrios y en algunos casos de los intereses económicos de los encuestados, así como de su nivel de cultura.

De todos modos, la capital, como ciudad del pasado en el presente, sufre procesos congestivos derivados del estancamiento de los volúmenes edificados y de la concentración del tráfico.

Aunque pueda resultar paradójico, esta incompatibilidad se refleja más en los menores de 35 años, mientras que la tolerancia y la compatibilidad es representativa de los de más edad.

	Compatible	Tolerable	Incompatible	No sabe	Total
De 18 a 35 años	42	16	32	10	100
De 36 a 55 años	43	21	21	15	100
Más de 55 años	44	20	17	19	100

Esta distribución presenta muchas menos desviaciones que en la anterior pregunta, sin duda, porque los encuestados centrados en el tema, vislumbran que los esquemas arquitectónicos son más compatibles en función de las necesidades.

Un elevado porcentaje de afirmaciones positivas nos indica que los edificios no se destruyen por mero capricho, sino para dejar el relevo a otro que se construya, por eso la arquitectura en general y en particular la urbana, es un proceso vivo, y precisamente en esa forma de articular la operación destrucción-construcción reside la posibilidad de que en las ciudades se desarrollen armónicamente. Sin embargo, y como responde un encuestado ¡se observan tantos desmanes...! De ahí que el ideal sea que la construcción se haga con la menor destrucción posible, y sobre todo que dicha destrucción sea más que nada una readaptación inteligente a las nuevas exigencias.

Hasta aquí hemos tratado tanto el elemento arquitectónico como un objeto. Pasemos ahora a conocer el grado de satisfacción que proporciona, y por lo tanto, averiguar si sirve para los fines propuestos.

¿CREE VD. QUE LA ARQUITECTURA ACTUAL CUBRE LAS NECESIDADES DEL USUARIO?

	Si	No	No contesta	Total
Urbano.....	37	59	4	100
Semi-urbano....	79	21	-	100
Rural.....	73	26	1	100
Total.....	65	33	2	100

La gran distancia existente entre los porcentajes del medio urbano y de las otras zonas, es la conclusión más importante. Pensamos que la mayor libertad arquitectónica da lugar a un mayor grado de satisfacción y que a su vez la obligada imposición de una vivienda determinada y estandarizada produce un efecto de repulsa hacia el propio hábitat.

La vivienda en los núcleos no urbanos es un hacer continuo, se transforma y amplía conforme a las necesidades del usuario, dando lugar a una plena identificación entre ambos elementos. Por el contrario, en el medio urbano la masificación es total —especialmente en los nuevos barrios, el número

de contestaciones negativas se eleva—, de aquí que muchos de los nuevos inquilinos de la ciudad provenientes del medio rural mantienen en su lugar de origen las viviendas primitivas, reformándolas, aunque su posterior utilización sea mínima en el tiempo.

El número de descontentos disminuye con la edad, y sus valores relativos más altos se identifican con la población joven, sin embargo, su rechazo no responde a condiciones técnicas, sino más bien al «afán de superación y emulación» en cada uno de los estratos de renta o nivel ocupacional.

	Si	No	No contesta	Total
De 18 a 35 años...	55	42	3	100
De 36 a 55 años...	66	33	1	100
Más de 55 años...	71	28	1	100

En este mismo aspecto el cambio de residencia se realiza sobre la línea de renovación y novedad inicial, lo que imposibilita en nuestra ciudad, ha sido expuesto por N. Anderson en su libro «Comunidad urbana» «las casas de una clase social están fuera de toda proporción para las necesidades de otras clases».

La edad avanzada es un condicionamiento en el grado de satisfacción de la vivienda y en cambio, ya que el grado de adaptación a la misma es lento.

Por lo que respecta a las causas de rechazo a la arquitectura actual, se ha considerado como secundario, ya que las contestaciones están influidas por variables exógenas, lo que impide la generalización de los resultados.

No obstante, las respuestas fueron las siguientes:

EN CASO NEGATIVO ¿POR QUE NO LAS CUBRE? POR PROBLEMAS DE:

	Espacio	Diseño	Otros	No contesta	Total
Urbano.....	60	19	21	-	100
Semi-urbano....	81	19	--	-	100
Rural.....	84	4	9	3	100
Total.....	73	13	13	1	100

El concepto espacio absorbe el mayor porcentaje de respuestas en el medio rural, sin embargo, esta necesidad de espacio es esporádica y está centrada en determinadas épocas, verano, Navidad, etc. Por lo contrario, en el núcleo urbano esta faceta está condicionada por el incremento de la familia y de la convivencia social.

En otra encuesta sociológica realizada recientemente da como resultado que las viviendas rurales cuentan con mayor espacio habitable que las ubicadas en el medio urbano, en contraposición con la tónica nacional, lo que nos asegura la influencia de las variables antes mencionadas.

Destaca en la encuesta el elevado porcentaje de contestación indefinida «otros», que en el medio urbano alcanza el 21 por ciento, y que podemos identificar como problemas de «localización» o «comunidad», etc.

En definición por edades el 80 por ciento de los menores de 35 años tienen problemas de espacio, porcentaje que se reduce al 70 y 73 por ciento en las otras escalas. Los mayores de 55 años no se preocupan por el «diseño», y dan una extrema importancia al grupo de «otros».

Por último, queremos aclarar que ninguna de estas alternativas es exclusiva, pero sí prioritaria, por lo que algunos de los encuestados pueden quedar incluidos en las tres categorías.

Jesús Moreno y Sánchez de Cueto
Carlos Manuel Rivas Conde

La ordenación del territorio, o mejor dicho la ciencia de la ordenación del territorio, como toda disciplina que intenta sintetizar los conocimientos de especialidades muy dispares, es de difícil definición.

Quizás la mejor manera de llegar a tener una idea precisa del campo de actuación y de los objetivos de la ordenación del territorio, sea analizar las carencias de los enfoques tradicionales de la organización de la actividad humana. Así podemos ver cómo los aspectos territoriales, dentro del análisis y de la planificación económica clásicas, son prácticamente inexistentes, elaborándose teorías de crecimiento basadas en datos abstractos (renta nacional, inversión, etc.) sin localización espacial concreta, y considerando el territorio, cuando se considera, como una mera distancia a recorrer; como un coste de transporte.

Dentro del campo económico podemos observar también, la falta de atención a los costes y beneficios sociales y la consecuente importancia que se concede a los costes y beneficios privados. La consideración conjunta de ambos aspectos, o mejor dicho la consideración de los costes y beneficios privados como una subvariedad de los sociales, que en definitiva son los que interesan a la comunidad, obliga necesariamente a considerar prioritariamente la localización de las actividades humanas, ya que esta localización genera la mayor parte de los citados costes sociales. Así se ha llegado a definir la política de ordenación de territorio como aquella destinada a restablecer los costes verdaderos (totales) de la actividad humana.

Por fin desde un punto de vista urbanístico, el sentido de ordenación del territorio debe superar la drástica separación ciudad-campo hoy en día existente; considerar la ciudad, el asentamiento de población en general, como una zona especial del territorio y no a éste como un espacio indeferenciado que rodea la ciudad; ver la relación entre que rodea la ciudad; y considerar si el espacio rural puede soportar y hasta qué tamaño el fenómeno urbano, que en bastantes casos se está convirtiendo en un lujo que difícilmente puede pagar el espacio que la rodea.

Por lo antes expuesto podemos ver que la ordenación del territorio y los criterios con que se aborde están en el origen de gran parte de los problemas con los que se presenta la provincia de Segovia, considerada como un territorio específico, con características físicas y habitantes diferenciados. Una de las cuestiones que hay que abordar en primer lugar, es el dilema del crecimiento disperso o bien del crecimiento concentrado. Hasta ahora en España se ha seguido, voluntariamente o no, un modelo de crecimiento que supone una gran concentración de la inversión y de la producción en áreas muy reducidas del país, áreas en las que ha tenido que concentrarse como consecuencia la población. Se ha dicho que con este modelo el

ORDENACION DEL TERRITORIO

Por José Miguel Useros

crecimiento global es más rápido y posiblemente en una cierta época esto ha sido cierto, pero parece evidente que en los momentos actuales ha dejado de serlo.

La gran ciudad, resultado de la concentración industrial ha sobrepasado en muchos casos la dimensión que se considera óptima, incluso por tratadistas poco propensos a poner límites, siquiera sea teóricos, al tamaño de la ciudad. Es evidente que la dotación de infraestructura y servicios públicos en núcleos de población por debajo de un cierto tamaño, resulta a un precio por habitante desmesurado, pero no es menos claro que ciertas ciudades del país han dejado de ser eficientes en este sentido, por su excesivo tamaño. (Piénsese en el problema de alguna ciudad que necesita trasvasar el agua de

«Desde un punto de vista urbanístico, el sentido de ordenación del territorio debe superar la drástica separación ciudad - campo hoy en día existente»

cuenas hidrográficas distintas, trasvase al que seguirá el de la mano de obra, de un coste social aún más elevado).

Este fenómeno se agrava por el hecho de no existir fuerzas naturales que nos lleven al equilibrio. Si los costes de funcionamiento de la ciudad repercutieran exclusivamente sobre sus habitantes y sus empresarios, el punto de equilibrio se alcanzaría de forma natural, pero esto no solamente no es así, sino que en muchas ocasiones funcionan en sentido contrario. En muchos pequeños pueblos de nuestra provincia, las obras se hacen por desarrollo comunitario, con una pequeña aportación estatal, mientras las grandes infraestructuras derivadas del crecimiento desmesurado de las ciudades (terceros o cuartos cinturones, abastecimientos de agua o depuración de las mismas) son financiados fundamentalmente con los presupuestos del Estado. Haciendo referencia a un impuesto de actualidad en estos días, el de circulación de vehículos, igual para toda España, podemos pensar que si el habitante de Madrid tuviera que pagar con esta tasa los gastos reales originados por la circulación, su postura más racional sería la de dejar de ser automovilista o madrileño.

En la parte empresarial parece que ocurre algo similar. Posiblemente las economías que consiguen las empresas eligiendo como lugar de asentamiento grandes concentraciones industriales, en gran parte no son más que los beneficios derivados de inversiones públicas a los que no contribuyen suficientemente.

Como resumen y a modo de conclusiones podríamos indicar que sería preciso:

— El estudio de los costes reales de la empresa y en menor medida, del individuo, de forma que, al pagar la parte que les corresponda de las inversiones en infraestructuras cuya necesidad han provocado las decisiones empresariales, estas decisiones se tomen en función del mayor beneficio global para la comunidad, no en función de uno de sus componentes que es el beneficio privado.

— Regionalizar y comarcalizar parte de las decisiones relativas a ingresos y gastos, de forma que unos y otros sean más acordes con la naturaleza de los problemas de cada territorio, diseñando, naturalmente, los procedimientos que permitan trasvases de recursos de zonas más prósperas hacia otras más deprimidas.

Planificación regional voluntarista, que fije los deseos reales de la población, por los procedimientos adecuados e intrumente los medios precisos para conseguir estos deseos, sin limitarse a servir las tendencias actuales de la actividad económica.

Evidentemente no se ha pretendido decir que todos los problemas de Segovia deriven de la carencia de una adecuada política nacional de ordenación del territorio, pero sí es claro que la falta de esta política hace más difícil el despeje de la provincia.

Al servicio de su hogar

HEREDERO

- Puertas plegables - Pavimentos
- Papeles pintados FPD - Frisos

PRECIOS ESPECIALES PARA CONSTRUCTORES

Coloquio sobre ordenación del territorio

LOS MULTIPLES PROBLEMAS QUE PRESENTA LA ORDENACION DEL TERRITORIO en NUESTRA PROVINCIA

Planificación de núcleos urbanos y de términos rurales, emigración y despoblación, la industria, desarrollo económico

Abre la reunión sobre ordenación del territorio D. JOSE MIGUEL USEROS diciendo que la ordenación del territorio nacional es una nueva manera de ver la actividad económica; «si hoy han crecido tanto las grandes ciudades y se ha desertizado gran parte de la nación, posiblemente se ha producido porque las teorías al uso nos llevan a esto, si no, no hay otra explicación, y muy probablemente nos llevan a esto porque no se encuentra suficientemente diferenciado lo que son costes privados de los que son costes públicos; entonces, a un empresario que le ofrecen terreno urbanizado en una zona densamente industrializada, a unos precios posiblemente elevados pero con unos servicios, optará por una cosa que se ha venido en llamar econo-

mía, externas economías de agregación, economías de tal o cual, que muchas veces no son más que costes muy repercutidos sobre el empresario». Dijo más adelante que la ordenación de un territorio como la provincia de Segovia, con una densidad de 15 a 16 habitantes por kilómetro cuadrado, no tiene que plantear problema técnico. Piensa también que «la estructura, el asentamiento de población y

de industria en estos momentos, es caótica y creo que el Estado no haría nada de más si se gastase un cierto dinero en esta estructura de anticipación, que desde el punto de vista económico son difíciles de justificar; pero ante el caos existente, podríamos decir: ¿por qué no vamos a hacerlo? Quiero decir que sí, que se pueden hacer estas inversiones anticipadas o demasiado anticipadas».

de los planteamientos económicos, porque si ésto es así, estamos viendo ya las consecuencias: las consecuencias en todos los sitios y ya concretamente en esta provincia, que ocurre que cuando solo mueven los planteamientos económicos a la política poblacional y de asentamientos, pues llegamos a la gran metrópoli, a las grandes urbes, en un círculo vicioso de la pobreza, porque entonces resulta que en Segovia no se hará nada, no se hará un centro de formación profesional porque no hay chicos que haya de dar centros profesionales, pero como no hay centros profesionales tampoco habrá chicos y los pocos que hay se marchan y entonces estamos en este círculo que no tiene salida; esos planteamientos de anticipación que, por supuesto, yo comparto en ese aspecto totalmente lo que estaba diciendo Useros, creo que es la

gran solución, pero es la gran solución desde planteamientos precisamente humanos». Dijo más adelante que «todos los informes sociológicos nos van diciendo cómo el grado de aumento de la población urbana es de una federación tan impresionante que se presupone que dentro de muy pocos años el 80 por 100 de la población española va a vivir única y exclusivamente en muy pocas ciudades, con unos problemas de desequilibrio impresionantes, entonces frente a ésto que es de una tendencia natural por planteamientos económicos hay que volver a los que fueron los asentamientos naturales si decimos hasta de la prehistoria casi, es decir buscar otras satisfacciones que no son satisfacciones económicas, que son satisfacciones vitales, satisfacciones humanas, satisfacciones de convivencia, satisfacciones hasta estéticas; etc., que deben promocionarse y que hoy ni desde el sector privado ni desde el sector público se están promocionando ni mucho menos, entonces tendríamos un desarrollo integral de la persona, tendríamos un desarrollo más armónico».

Interviene luego D. FRANCISCO BALLESTEROS VILLAR, gobernador civil de la provincia en las fechas en que se celebró la reunión y dijo que «nos estamos olvidando a mi modo de ver, (esto es uno de los aspectos que más estudia ahora la sociología urbana) que exigen estos planteamientos económicos del urbanismo y la planificación del territorio, pero a mi modo de

ver y desde el terreno de la sociología en la que yo me he formado, me parece que deben ser otros los planteamientos humanos, que en todo caso la economía debe estar al servicio de las finalidades humanas que se pretenden alcanzar y conseguir, pero que nos parece una tergiversación que, por el contrario, en los planteamientos sean los hombres los que estén al servicio

Don ANTONIO VAZQUEZ APARICIO dijo que desde que es alcalde —desde el año 45— «un plan general que entonces se llamaba colectivo urbano, que es distinto al plan general de urbanización, creó unas posibilidades y

PLANTEAMIENTOS

**Muebles de estilo propio...
Inconfundibles...**

MUEBLES

Forlady

¡¡donde nace el confort de su hogar!!

Fabrica a medida de sus necesidades

Distribuidor oficial de muebles de cocina Forlady y Xey

Fábrica:

Plaza San Sebastián, 1 - Teléf. 413257

Exposición:

Gobernador Fdez. Jiménez, 14. Teléf. 415392

SEGOVIA

abrió un camino para una apetencia y una demanda; si a esto se le da posibilidades para que la apetencia del momento, que es la creación de la segunda casa o vivienda que ya está exigiendo, si le das una urbanización de este terreno que ya está urbanizado, entonces tienes una franca promoción donde ya se tienen que tomar en consideración por el Ayuntamiento, que todos los gastos que luego se derivan de la urbanización, pueden dar al traste con el desarrollo económico de un municipio, pero si se prevee todas las circunstancias para decir que se va a urbanizar toda una zona, es con el primordial deseo de lograr un beneficio, que también se puede llamar especulación, y para eso están los ayuntamientos para evitarlo, saliendo en los choques de uso de terrenos de propiedades municipales, para frenar la especulación desorbitada no para frenar el precio, entonces puedes lograr en estas zonas cercanas a la gran urbe que es Madrid, la habitación segunda o permanente de descongestión de Madrid y cuando quiera crearse algo, que sea más residencias caras siempre tendrán que ser a expensas del promotor.»

LA EMIGRACION

Interviene D. JOSE LUIS MARTIN ARANGUEZ para decir que de todos es conocida «la enorme emigración dentro de la provincia y yo creo que más en esta comarca; la emigración ha sido además una emigración selectiva, pero diríamos selectiva para afuera, es decir, generalmente el primero que ha marchado ha sido el hombre que tenía más inquietudes, que ha visto que las estructuras no le daban satisfacción plena; entonces es el primero que ha marchado; ha marchado el hombre con inquietudes; ha marchado generalmente el hombre joven, que todavía tiene una vida que hacer y se ha llevado consigo todo el capital que

habían amasado durante muchos años él y sus antepasados; entonces estas zonas han quedado desertizadas, con una población envejecida, con unos jóvenes que no logramos que se identifiquen, que se entusiasmen con la idea de la explotación. Yo creo que es ahí donde habría que centrar la planificación territorial en estas comarcas, que indudablemente pueden tener un aspecto turístico, si, de hechos hay núcleos y centros en que se está viendo una expansión pero eso en definitiva no va a ser una repercusión directa, va a ser un turismo de fin de semana, va a ser un turismo educativo, y desde luego no

YO que es preciso crear fincas ganaderas en aquellas que se puedan sembrar distintas gramíneas o hierbas, forrajes diferentes, de forma que pueda aprovecharse para el ganado durante todo el año. «Y digo finca ganadera porque es conveniente que el ganadero tenga su finca para hacer su ganado; aquí se utiliza el pastoreo, pues vamos a crear esas fincas de pastoreo, que no las tenemos. Ahora, todos los ganaderos están emigrando, están perdiendo la moral y se marchan; pues vamos a ordenar lo que son fincas ganaderas y lo que son explotaciones realistas; las explotaciones realistas son muy pe-

de Sanidad que no pone impedimentos a que se transforme o se repare o se construya una explotación dentro del núcleo, nosotros no podemos cambiar eso, y si sólo orientar al agricultor sobre cómo lo puede hacer». Añade luego que la ordenación de cultivos es muy interesante, pero cree que la técnica, hoy, en estos aspectos, no tiene grandes problemas está en mentalizar a la persona que tiene que hacer esas transformaciones.

PLANIFICACION DE NUCLEOS URBANOS

Apunta luego el señor BALLESTEROS VILLAR que



va a ser una riqueza para esta población que queremos que sea de allí, que permanezca y que se vaya multiplicando». Como algunas, de entre las muchas posibles soluciones, señala la capacitación de la juventud, conseguir que esa juventud encuentre unos estímulos independientes de los económicos, velar por el tamaño de las explotaciones porque cree que los latifundios no son positivos, etc.

Señala D. SANTIAGO VA-

queñas; Ordenación Rural debería hacer, a mi juicio, explotaciones mayores, bien en cooperativa o volviendo a hacer una reconcentración.»

Don JOSE LUIS MARTIN ARANGUEZ dice: «Ante todo, quede bien claro que nosotros no pretendemos que se monten explotaciones agropecuarias en la población, sino todo lo contrario; lo que ocurre es que nosotros estamos al servicio del agricultor y si existe un alcalde o una junta

quizá se esté centrando mucho el problema a nivel agropecuario, y es mucho más complejo, porque de nada sirve planificar bien las fincas si no se ha planteado antes la planificación de núcleos urbanos que hagan confortable la vida de las gentes que viven en esos sectores. Y a este nivel de planeamiento urbano, señala que cree si en el futuro no se modifica la política actual en urbanismo, seguirá existiendo problemas; y es que el pla-

neamiento urbano se deja siempre a expensas de los municipios. La Ley del Suelo —agrega— ha venido a obligar a los municipios a realizar unos planeamientos necesarios, sí, pero que son muy costosos y los ayuntamientos no pueden con los gastos, méxime aquí donde los municipios son pobres.

El señor USEROS SERRANO dice que le gustaría plantear el tema del voluntarismo de la ordenación del territorio, o sea, que la provincia de Segovia tiene que ser lo que quieran sus habitantes. Los planes de la ordenación del territorio no deben servir tendencias actuales, deben servir voluntades de los habitantes de esta provincia.

«Es importante que en el asentamiento de la población está el urbanismo—dice el señor Vázquez Aparicio—; si Segovia es agrícola y ganadera y no prospera, es porque algún factor le está frenando; porque en Segovia hay verdadera vocación, sobre todo ganadera, más que agrícola. Y si no se prospera es que algo falla; entonces, aquí, si el asentamiento tiene que estar en unas proporciones económicas, y las promociones económicas son genéricas para todo el país, lo que es bueno para una zona como Andalucía, no es bueno para Castilla; por ejemplo el precio del trigo que si es bueno para Andalucía, es una ruina para Castilla.

Por último, en su intervención el señor Ballesteros Villar indica que cree que al Estado también le puede interesar mucho dentro de una política adecuada de ordenación del territorio, fijar explotaciones adecuadas previa la definición de la preparación del territorio si sirve para agricultura, si es forestal, si es ganadera, etc., y acudir a esas explotaciones con todos los medios jurídicos que debe tener a su alcance. Naturalmente, esto es desempolvar la ley de reforma agraria puesta al día, y puesta además con absoluto criterio revolucionario.

(Sigue en la Pág. 28)

- Pisos
- Locales
- Solares
- Fincas
- Naves
- Chalets
- Alquileres
- Traspasos
- Ventas
- Asesoría
- Valoraciones

Si necesita vender o comprar...

alquilar, hipotecar, etc., pisos, locales...

Vd. merece ser asesorado por auténticos profesionales

MIGUEL TOVAR

Agente de la Propiedad Inmobiliaria - Matriculado y colegiado

EZEQUIEL GONZALEZ, 25 - Teléf. 41 25 53

(Viene de la pág. 27)

rio; pero cree que si eso no se hace realmente, no podrá

darse en España una adecuada ordenación del territorio, estaremos dando únicamente parches de urbanismo, parches

en zonas turísticas, etc., pero seguirá faltando el aprovechamiento integral de todo el territorio nacional.

LA DESPOBLACION

Don MANUEL GONZALEZ HERRERO, que se acaba de incorporar a la mesa redonda, piensa que la atención debería centrarse en los problemas de ordenación del territorio de nuestra tierra, de nuestra provincia, partiendo de la base de que los segovianos tienen una entrañable vocación ganadera, para la cual tienen aptitudes y entusiasmo. En este sentido podrían darse más posibilidades de desarrollo a la provincia. Comenta luego la curva de población en la provincia, que hacia los años cincuenta logró el máximo de su historia, con doscientos mil habitantes, para empezar entonces una despoblación producida por el des-

arrollo industrial del país, de modo que en 25 años hemos perdido la mitad, unos cien mil habitantes, produciéndose la desertización de grandes zonas, aunque parece que el fenómeno se ha contenido ahora en gran parte.

INDUSTRIAS PARA LA PROVINCIA

La solución para que Segovia no desaparezca como provincia, es repoblar y es encontrar el método más idóneo para recuperar su nivel poblacional normal. Lo primero es facilitar a la gente trabajo; después, sanidad, cultura y esparcimientos. El trabajo no

pueden darlo sólo la agricultura y la ganadería, tanto más cuanto que hay que contar con la mecanización de esas labores.

Hace falta en el campo una cierta industria, del tipo que sea, porque hay que dar trabajo y cortar la sangría de la emigración. Y eso, sobre todo en la provincia, porque Segovia capital, después de todo, funciona, pero todo el dinero público que se pueda hay que invertirlo en la provincia para volver a recolonizar este territorio. Todo debería ser pospuesto con tal de conseguir la reivindicación de inversiones importantes para la provincia.

Revisión de la demarcación territorial

La ordenación del territorio es un problema de gran envergadura que habrá que abordar para que se pueda salvar la España interior, es decir las regiones deprimidas. Y esa ordenación del territorio hay que hacerla desde una reforma de las estructuras de las instituciones de acuerdo con los deseos de la gente, yendo a una planificación democrática, natural, de abajo a arriba, pero sin caer en trampas como la concentración de municipios que fomentan la emigración, porque un pueblo al que se le quita el ayuntamiento, el juzgado de paz, la escuela, etc., se desmoraliza y se van de allí. Naturalmente no puede haber tantos pequeños municipios, hay que volver a nuestra genuina tradición, porque pueden existir pequeñas aldeas, pequeños poblamientos, pero el planteamiento institucional del municipio tiene que ir a nivel comarcal, como ya se inventó hace mil años, como puede ser el municipio de Pedraza, Cuéllar, Segovia, Coca,

Ayllón, etc., en los cuales estén integrados confederalmente los pueblos que subsistan, en cuya cabecera se centren los servicios precisos a nivel de trabajo, cultura, sanidad, etcétera. Esto nos llevaría a una de las grandes necesidades del Estado español, que es la revisión de su demarcación territorial, que es un tema que tiene que abordar la Administración, con participación democrática como es natural, y que tiene dimensiones históricas.

El Sr. BALLESTEROS VILLAR suscribe cuanto acaba de decir el señor González Herrero y que esa ordenación del territorio es un paso previo a toda política de inversiones. Afirma también que en sus viajes por la provincia ha advertido que muchas veces no encaja el concepto sociológico de un núcleo que el concepto administrativo. Hay núcleos que no son cabecera de comarca o núcleos de expansión pero que tienen vocación de futuro y salvarlo como sea, aunque no tengan

determinado número de habitantes y, junto a ellos, otras poblaciones que aparentemente reúnen mejores condiciones para ser núcleos de asentamiento y que no responden a esa inquietud. Haría falta una ordenación del territorio basada en datos económicos, por supuesto, pero también sociológicos.

DESARROLLO ECONOMICO Y ORDENACION DE LOS ASENTAMIENTOS

Don José Miguel Useros suscribe igualmente lo dicho por González Herrero y dice que ya al principio consideró que este es un tema a nivel nacional. Pero lo que tenemos entre manos y tenemos que hacer ahora es una ordenación del territorio más pequeña, más cotidiana y que debe tener dos vertientes fundamentales: una, el desarrollo de la economía, y otra, la ordenación de los asentamientos humanos y de las estructuras que conllevan. En cuanto a la industria, opina que si en un

Inmobiliaria

SANGAR S. A.

promueve

viviendas

de

renta

limitada

Ahora tiene en venta
54 viviendas frente a
Estación de Ferrocarril

INMOBILIARIA SANGAR S. A.

Teléfono 41 - 53 - 94



Muchos pueblos se quedan vacíos.



Castilla, a su capacidad creadora, a su originalidad, y dice que la meta es que cada región se administre a sí misma, resuelva sus problemas en un marco autonómico, dentro de una supeditación a las leyes generales, para que puedan resolver sus problemas con mayor eficacia, enriqueciéndose cada región a sí misma y embelleciendo así el conjunto de la gran patria española, de la cual cada pequeña patria es una parte imprescindible.

A continuación de afirmar su fe en el regionalismo y en la autonomía castellana, justamente lo mismo que la catalana o la vasca, piensa que esto puede tardar algún tiempo y que nuestro problema es tan acuciante que se debía poner mano a la obra, aunque sea modestamente y a nivel provincial, y afrontar este problema, que urge, de la ordenación del territorio, porque ello hará que las previsiones o las cuestiones de inversión, etc., se hagan y se canalicen de una manera más racional y más positiva. La Diputación tiene que responsabilizarse de este problema y abordar los trabajos que sean necesarios, yo creo que con carácter inmediato y urgente.

Termina diciendo que aprovecha la oportunidad para decir que, como el movimiento se demuestra andando, ese repudio general al centralismo deb irse concretando en acciones y áreas concretas.

Dice que la Diputación, en este momento encarnación jurídica de la provincia, debe irse comprometiendo en rescatar áreas concretas de actuación del territorio, en las bellas artes, en la cultura. Aunque en este caso estricto de ordenamiento jurídico pueda ser un terreno que no es de su competencia, nadie le va a decir que no, porque a la Diputación le compete todo lo que mira al bien común de la provincia en todos los aspectos. Opina que nos están manejando una serie de cosas que debería dirigir las la Diputación y ese sería un paso fundamental para la afirmación de poder y de personalidad de la personalidad cultura de la provincia.

tiempo se estableció donde estaban las materias primas, hoy, con la evolución de los transportes, la industria debe ubicarse donde haya iniciativa para montarla. Aquí no tenemos esa iniciativa y la industria por tanto debe venir de fuera. Todo planteamiento que empiece diciendo que tenemos que desarrollar lo nuestro, está por tanto abocado al fracaso. En cuanto a infraestructura, se han hecho planteamientos que no recogen las inquietudes sociales de los pueblos. Creo que hay que tener en cuenta los factores históricos, pero debe irse madurando la formación de núcleos y estudiarse la interrelación entre ellos con una gama de posibilidades más amplia que la oficial, porque ahora nos encontramos con núcleos de expansión o nada y debe haber núcleos de tercero o cuarto orden. Ahora, en plena crisis económica sea duro, pero creo que se puede llegar, aunque esto casi no nos lo creemos de Segovia y de Madrid en beneficio de Segovia. Ló-

mos ni nosotros mismos, a un período de abundancia, en el que a lo mejor sí que podemos mantener núcleos de población que ahora nos parecen envidiables. Otro concepto que hay que tratar es el de la accesibilidad de los servicios.

Seguidamente se refiere a las diferencias de estándares entre nuestra provincia y Madrid, por ejemplo, o a nivel nacional, en cuanto a industrias, costes, convenios colectivos, número de habitantes por hectárea en cuenta a urbanismo, etc.

UNA ORDENACION HECHA EN SEGOVIA

Don CARLOS HERRANZ recoge este tema y plantea el tema de quién debe hacer la ordenación del territorio. Con una ordenación centralista Segovia no puede seguir adelante, Madrid tiene conceptos y unos estándares que no sirven en Segovia. Madrid se ha dado su uso y nosotros lo que queremos es hacer un gicamente, el planteamiento y la ordenación los debemos ha-

cer nosotros pensando que la ordenación de nuestro territorio es un medio de canalizar hacia Segovia recursos económicos del centro. Y el tema es quién debe hacer la ordenación del territorio, qué organismo o qué ente en Segovia es quién debe hacerlo.

LA DIPUTACION PROVINCIAL

Don ANTONIO VAZQUEZ cree que esto deberá estar dentro de la competencia del que puede ser el Ayuntamiento de la provincia, es decir, la Diputación, como organismo coordinador e imparcial en la planificación de todos los pueblos, con la asesoría de los organismos que colegial y profesionalmente puedan cooperar.

Don JOSE MIGUEL USEROS interviene entonces para opinar que este tema tiene que estar entroncado forzosamente con el del regionalismo, que es importante sacar a colación. Si en España se va a una estructura regional, lo cual lleva en primer lugar el estudio de qué y cuáles son las regiones, qué cometidos

tienen, etc., y uno de los cometidos será el de la ordenación de su territorio a través de su organismo director. Está de acuerdo con Antonio Vázquez en considerarlo competencia de las diputaciones y que las representaciones de éstas serían, a nivel regional, quienes deberían llevar esto. Cree que hay que fomentar el regionalismo y que la ordenación del territorio de Segovia no puede ser independiente de la ordenación del territorio de las provincias que forman nuestra región natural. Sería muy positivo lograr una planificación territorial a nivel regional.

El señor GONZALEZ HERRERO se congratula de estas palabras y afirma que la revolución regionalista es una necesidad histórica de Europa. Si esto es una necesidad para todas las regiones, lo es más para las regiones deprimidas, como Castilla, cuya única posibilidad de salvación es precisamente el regionalismo. Se refiere seguidamente a la personalidad cultura de la provincia.

**Solares, pisos, fincas, oficinas,
locales, naves, traspasos,
alquileres, urbanizaciones,
valoraciones, apartamentos en la costa**

MIGUEL TOVAR

Agente de la Propiedad Inmobiliaria, matriculado y colegiado

EZEQUIEL GONZALEZ, 25 - Teléf. 412553

Encuesta pública.--Ordenación del territorio

Los procesos de urbanización concluyen en la consideración de unidades más amplias que culminan en la idea de «Región». En base a este principio, la ordenación del territorio se ha estudiado desde muchos puntos de vista y fundamentalmente desde el de homogeneidad; pero a nosotros nos interesa más la noción de «comunicación» y así lo hemos planteado.

Esta comunicación, fundamentalmente consiste en planificar los sistemas y medios sobre el espacio, es decir, el conjunto de la comunicación personal, interindividual y de masas.

Desde este punto de vista los segovianos contestaron así:

	Valladolid Burgos	Madrid	No contesta	Total
Urbano.....	32	63	5	100
Semi-urbano...	51	49	-	100
Rural.....	40	60	-	100
Total....	41	58	1	100

¿A QUE REGION SE SIENTE VINCULADO?

La discrepancia entre el área semi-urbana y el resto, procede del peso específico de la encuesta que presentan los núcleos de Cuéllar, Cantalejo y Sepúlveda, donde las contestaciones son todas a favor de la primera zona.

La capital y específicamente el área de la sierra, mantiene una total identificación con Madrid. Igualmente, se observa la existencia de una línea que en función de la red viaria divide a la provincia por sus vinculaciones regionales.

En la distribución por grupos de edad.

	Valladolid Burgos	Madrid	No contesta	Total
De 18 a 35 años	47	52	1	100
De 36 a 55 años	47	52	1	100
Más de 55 años	30	69	1	100

Aparece una total identificación entre la población joven y la edad intermedia; la diferencia con los de mayor edad puede radicar en alguna motivación subjetiva como la emigración de familiares.

En la encuesta realizada por ICSA en 1971 a la clase media alta, para ver la opinión de nuestra provincia y las colindantes respecto a la integración en una determinada región, aparecen resultados en función de los distintos criterios que fueron:

— Geográficos preponderancia de Valladolid.

- Culturales preponderancia de Madrid.
- Económicos y sociales igualdad.
- Conjunto preponderancia de Madrid.

Dicha encuesta presentaba la desventaja de que todos los entrevistados residían en la capital.

En la que llevó a cabo el grupo EYSER, más amplia y a toda la población, llega a casi idénticos resultados, ya que argumentaba que si las «razones geográficas e históricas están a favor del área del Duero, la realidad socioeconómica actual indica la dependencia de la provincia con la zona Centro».

Con los resultados de estas opiniones, hemos querido buscar la «región real», entendida como «región posible y funcional», encontrándonos que nuestra provincia, aún con bastantes vacilaciones, está a caballo entre las formadas por ambos núcleos de atracción.

La atracción de la capital de España se manifiesta en la forma de influencia.

¿COMO CREE QUE INFLUYE MADRID?

	Positiva	Negativa	No contesta	Total
Urbano.....	41	54	5	100
Semi-urbano...	53	42	5	100
Rural.....	62	30	8	100
Total....	54	39	7	100

Normalmente las contestaciones negativas proceden de los integrados en la zona Valladolid-Burgos, especialmente en los núcleos interurbanos; no obstante, existe menos radicalismo que en la pregunta anterior, ya que únicamente la comarca de la Sierra vota unánimemente a favor de la influencia positiva, mientras que el área urbana se muestra muy indecisa.

Se acusa a Madrid, fundamentalmente por parte de la población joven, de los problemas que la provincia presenta en su conjunto —únicamente el 43 por ciento de las contestaciones positivas, frente al 58 por ciento frente a los mayores de 55 años—, y es que gran parte de los entrevistados que se ven ligados a Madrid como centro neurálgico, prevén que esta gran ciudad en los momentos presentes plantea grandes problemas que van probablemente a exigir sacrificios a sus vecinos colindantes.

Contestaciones según la estructura del grupo:

	Positiva	Negativa	No contesta	Total
De 18 a 35 años..	43	52	5	100
De 36 a 55 años..	53	30	9	100
Más de 55 años...	58	37	5	100

Uno de los índices más representativos, no sólo de la problemática urbanística sino fundamentalmente de la Ordenación Territorial y del futuro provincial es el destino que se da a las edificaciones construidas y por lo tanto a la utilización del espacio.

Se ha llegado a la conclusión de que nuestra provincia y singularmente nuestra capital y núcleos más importantes que se está convirtiendo poco a poco en un área residencial de utilización extraprovincial. La pregunta es significativa:

¿LAS NUEVAS CASAS QUE SE CONSTRUYEN EN SU MUNICIPIO SE UTILIZAN POR?:

	Vecinos del municipio	Población de fuera	No sabe	No contesta	Total
Urbana.....	23	43	31	3	100
Semi-urbana...	38	44	17	1	100
Rural.....	77	20	2	1	100
Total.....	55	31	13	1	100

Estos porcentajes por muy extraños que parezcan están en consonancia con los obtenidos por la encuesta EYSER y por los ratios de viviendas construidas en relación con los aumentos y disminuciones de la población.

Los índices para la capital son los más significativos, a pesar del alto grado de desconocimiento —34 por ciento—, porcentaje que se reduce al 26 por ciento en las contestaciones de la edad comprendida entre los 18 y 35 años.

Existe una ordenación del territorio, ¡no hay duda! y la población provincial se encuentra al margen de ella, por incapacidad, porque su realización está dirigida por elementos extraprovinciales —el 31 por ciento de las nuevas edificaciones no son para población residente— por otras diversas causas que concluyen y a la vez confunden entre lo que es el efecto y la causa de toda la planificación provincial.

En el medio urbano y semi-urbano —la no identificación con la realidad representa el 34

SI DESEA COMPRAR O VENDER...

pisos, apartamentos, chalets, parcelas, solares, fincas rústicas, no malgaste su tiempo, cuente con el nuestro.

MIGUEL TOVAR

Agente de la Propiedad Inmobiliaria,

EZEQUIEL GONZALEZ, 25 - Teléf. 4125 53

y el 18 por ciento del total poblacional—, supera los porcentajes de ocupación extraprovincial en las nuevas edificaciones. Si distribuimos según una media aritmética estas contestaciones entre las positivas y negativas de la encuesta, se obtiene como conclusión final que los menores de 55 años son conscientes de que cada tres viviendas construidas, dos de ellas no son habitadas por residentes en los núcleos respectivos, y que por lo tanto pueden considerarse como «segunda vivienda».

Estos porcentajes por muy extraños que parezcan están en consonancia con los obtenidos tanto por la «encuesta EYSER», como por las estimaciones realizadas por la Delegación Provincial de la Vivienda, en base a las viviendas construidas y su relación con los aumentos y disminuciones de la población.

Otra faceta desconocida en la Ordenación del Territorio, es la influencia que pueden provocar —y de hecho provocan—, las directrices de la Administración, no sólo en los planes urbanos, sino en unidades más amplias como áreas, regiones, etc. Por otro lado, los diferentes grados de comunicación expuestos al principio de la encuesta, únicamente estaban referidos a los ciudadanos y a su interrelación entre ellos, faltándonos la faceta de la actuación de la Administración con sus ciudadanos. Aspecto que a continuación se comenta.

¿COMO SE SIENTE ATENDIDO POR LOS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION?

Al ser de difícil cuantificación los servicios de la Administración, se ha considerado oportuno establecer otra escala de valores agru-

pados en tres módulos que resuelve el problema de las valoraciones, cuyos resultados son:

	Muy bien	Normal	Mal	No contesta	Total
Urbano.....	9	56	33	2	100
Semi-urbano..	47	32	17	4	100
Rural.....	49	40	11	-	100
Total.....	39	42	18	1	100

Las contestaciones se mantienen dentro de la perspectiva de normalidad; un 32 por 100 de la población semi-urbana, porcentaje que se eleva al 56 por ciento en el área urbana, se siente atendido dentro de la «exigencia natural», mientras que en este mismo núcleo de la capital, son muchos menos los que creen que la Administración cubre todas las necesidades del ciudadano (un nueve por ciento), que los que se sienten totalmente insatisfechos de su gestión (un 33 por ciento).

Por otro lado, la complejidad administrativa para algunos, degenera en una negación de la autoridad, y por lo tanto, la no identificación del ciudadano con los representantes de su comunidad, se da fundamentalmente en el área urbana en contraposición con el resto de las zonas.

La distribución por edades nos indica que cuanto mayor es la edad de la población el grado de satisfacción es más alto y que además entre los menores de 35 años se presentan porcentajes similares entre las alternativas «muy bien» y «mal», con un 22 y un 23 por ciento respectivamente.

De forma análoga los mayores de 55 años contestan que se sienten perfectamente atendidos en un 47 por ciento, mientras que sólo un diez por ciento está descontento.

La comparación con los ciudadanos de otras provincias, creemos que era necesario para conocer el grado de frustración a nivel nacional de nuestra población.

ESTE GRADO DE ATENCION ¿COMO LO CALIFICA RESPECTO AL QUE RECIBEN LOS HABITANTES DE OTRAS PROVINCIAS?

	Mejor	Igual	Peor	No contesta	Total
Urbano.....	16	10	70	4	100
Semi-urbano..	1	30	65	4	100
Rural.....	8	26	65	1	100
Total.....	10	23	64	3	100

Si comparamos las contestaciones de esta última pregunta con respecto a la anterior, encontramos que existe una discrepancia total entre ambas. La suma de afirmaciones positivas en la pregunta anterior representaba el 80 por ciento del total, mientras que las contestaciones negativas en la presente se elevan al 64 por ciento, lo que nos indica que a pesar de que la población se siente atendida de forma aceptable por los servicios de la Administración, sin embargo, se cree en inferioridad de condiciones con respecto a sus vecinos. Desde nuestro punto de vista o es una clara contradicción o demuestra la mentalidad y el carácter de inconformismo de la población segoviana, lo que hace en la práctica muy difícil para la Administración el realizar la labor adecuada.

En las respuestas correspondientes a ambas preguntas la zona rural e intermedia presentan muchas similitudes, y se separan en bloque de las del medio urbano, siendo éste bastante más negativas.

Las contestaciones distribuidas según el grupo de edad son muy homogéneas en todas las escalas: el ocho por ciento contesta que mejor, del 23 al 25 por ciento que igual y del 65 al 68 por ciento que peor, no existiendo grandes variaciones entre los menores de 35 años y los mayores de 55 años.

Jesús Moreno y Sánchez de Cueto
Carlos Manuel Rivas Conde

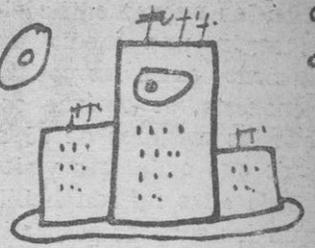
SIA, S. L.

Ferretería

Maquinaria

Avda. Fernández Ladreda, 35 - Teléf. 412969 - SEGOVIA

EL OJO URBANÍSTICO DE MADRIGAL



«El Ojo de Madrigal», hondamente preocupado por la multitud de problemas urbanísticos que se plantean a una ciudad en plena expansión, como es Segovia, también quiere aportar su granito de arena (en este caso, granito de cemento), en su difícil solución. Para ello, nada mejor que hacer un sondeo o calicata en los diferentes estratos sociales de nuestro pueblo pelendón. El pueblo ha contestado democráticamente así:



MAXIMO RODRIGÁÑEZ AYUSO

(Empleado de Seguros, 1,30 metros de altura)

—Creo que Segovia tiene problemas altamente preocupantes, en cuanto a su urbanismo. A mí me interesa profundamente la serie de limitaciones y cortapisas que pone la Administración en cuanto a las alturas. ¡Ya está bien! Dejemos que los edificios crezcan por doquier y libremente. No hay nada más deprimente que una ciudad bajita. Además, con las limitaciones no hacemos más que conseguir que los jóvenes de nuestra ciudad, con auténtica vocación de ascensoristas, emigren a Nueva York. ¡Basta!



JOSE CARLOS DEL PEDERNAL Y GOMEZ DE LA CALZADA

(Estudiante de Arquitectura. Esteta. No liga tanto como dice. Papá carnicero)

—En Segovia, bellísima ciudad (donde las haya, sobran edificios, sobran viviendas, sobran monstruos de cemento. Qué bonito sería, señores, qué bonito, derribar todo aquello que no fueran los monumentos, los viejos monumentos que poseemos. Todo lo que no fueran palacios, iglesias, alcázar o acueducto, ¡fuera! ¿Se imaginan lo airosa que resultaría la torre de San Esteban, pongo por caso, si derribáramos todo su barrio? ¿Se vería a kilómetros de distancia! Además, de este modo, los cineastas no tendrían así problemas a la hora de hacer travellings. ¡Que «travellingazos» se harían! ¿El problema de la vivienda, dice usted? Eso son ganas de exagerar. Que no se casen tanto. Que se compren una tienda de campaña, y vivan en el Malangosto. Que se vayan a vivir con su padre. ¿Que dónde viviría su padre? ¡Oiga!, ¡usted lo que quiere es que me pille el toro! ¡Yo soy un artista!



AGAPITO SACRISTAN Y SACRISTAN

(Del Comercio. Coleccionistas de Vitolas. Cofrade Mayor Perpétuo)

—Yo soy un demócrata convencido, de toda la vida, y no me gustan los cabildeos, los caciques y los abusos. Partidario del Sorteo de la Lotería Nacional, creo que este sistema debería aplicarse a la hora de planificar nuestro urbanismo. Me explicaré: Estimo que en un bombo de lotería, deberían introducirse tantas bolas como monumentos histórico-artísticos tenemos. Hecho esto, una gentil señorita podría sacar seis o siete bolas, precisamente el número de monumentos que se conservarían en el futuro. Todos los demás, deberían derribarse, explanarse... ¿Cómo diría yo? A mí me parece una solución un rato democrática, ¿o no...?



FRUMENCIO LOBO DE LA ZARPA

(De la Especulación Urbana. Varios Diplomas. Especialista en el metro (cuadrado))

—Señores, convengamos en que aquí tenemos los monumentos ya muy vistos. Estamos hartos de tanta Vera Cruz, de tanto San Antonio el Real, de tanta Canongía. Entiéndaseme: Debemos respetarlos, pero también debemos atender al desarrollo e industrialización de Segovia. Hay que legar a nuestros hijos, a mis hijos, no polvo de archivos, no tejas viejas, sino amplias avenidas, altísimos edificios, y mucha prosperidad. Para lo cual propongo que se derribe inmediatamente el acueducto, y en el amplio solar que quedase, se edifique un gran museo que contenga una impresionante colección de diapositivas de todo lo artístico e histórico, o como se llame. Así conservaríamos el recuerdo de lo que fue, en diapositivas, y todo lo demás lo venderíamos como cascote de derribo. ¿Qué les parece?

MADRIGAL

ENCUESTA PUBLICA.-BIBLIOGRAFIA UTILIZADA

(Viene de la pág. 31)

«Estudio de la situación socio-económica, cultural y de equipamiento colectivo de la provincia de Segovia».—EYSER. Madrid, 1975.

«El área del centro de España desde la perspectiva de sus provincias periféricas».—ICSA para el C.E.S.S.C. Madrid, 1975.

«Informe sociológico sobre la situación social de España».—FOESSA. Estudio de 1970 y 74. Ediciones Madrid, 1972 y 1976.

«Informes y estudios de la Delegación Pro-

vincial de la Vivienda para el C.E.S.S.C.»—Segovia, 1976.

«Estructura social contemporánea: la estratificación social».—Facultad C.C.P.P. Madrid, 1970. Francisco López Sánchez.

«La revolución urbana».—Alianza Editorial. Madrid, 1976. Henri Lefebvre.

«Breve historia del urbanismo».—Alianza Editorial. Madrid, 1974. Fernando Chueca.

«Ecología humana».—Tecnos Editorial. Madrid, 1976. Amos H. Hawney.

«Estructura social del campo y éxodo ru-

ral».—Tecnos Editorial. Madrid, 1966. Víctor Pérez Díaz.

«Comunidad urbana».—Fondo de cultura económica. Méjico, 1965. Nels Anderson.

«Estudios segovianos».—Instituto Diego de Colmenares del C.S.I.C.

«Documentación económica».—Del C.E.S.S. números 268, 275 y 385.

«Revista de Hogar y Arquitectura».—O.S.H. diversos números.

«Conjuntos históricos artísticos».—Ministerio de Educación y Ciencia. Valencia, 1967.

«Niveles de Bienestar Social».—Indicadores provinciales. S.S.E. Madrid, 1976.

**En Pinar
de Puenteviejo
nosotros
le vendemos
la mitad...
el resto
se lo regalamos**

SOLO, SOLO...
por 80.000 pesetas, más 120 meses



**Chalets independientes, y
¡¡GRATIS!!
la parcela totalmente vallada**

Características:

- * Amplios chalets de 2, 3, 4 y 5 dormitorios.
- * Más salón.
- * Un espléndido porche en fachada principal.
- * Cuartos de baño alicatados hasta el techo en serigrafía y plaqueta.
- * Cocinas igualmente alicatadas hasta el techo en serigrafía y plaqueta.
- * Parcelas totalmente valladas, con piedra de musgo en la fachada principal.
- * Calles inmejorablemente asfaltadas, con alumbrado y todos los servicios subterráneos.
- * Todos los chalets tienen entrada principal, más otra de servicio.
- * En construcción, dentro de la misma Urbanización, de un Club Deportivo de lujo, con sensacionales piscinas, pistas de tenis, campo de foot-bal, etc., cuyo derecho de propiedad se adquiere mediante un título social, haciendo un desembolso único de 25.000 pesetas.

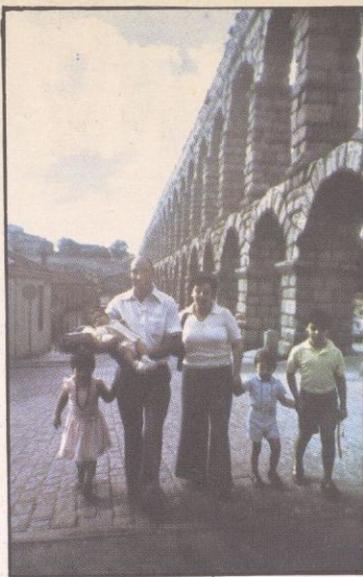
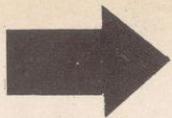
Información permanente todos los días, incluso festivos tarde, en propia Urbanización.
(Carretera Coruña, km. 99)

información
hard.

San Bernardo, 38, planta 2ª

Plan parcial aprobado por la Comisión de Urbanismo de Avila, 28-3-70.
Cantidades avaladas Banco Santander. Oficina Central en Madrid, núm. 61.051

Usted...
que desea
tener una
vivienda mejor.



su Caja...



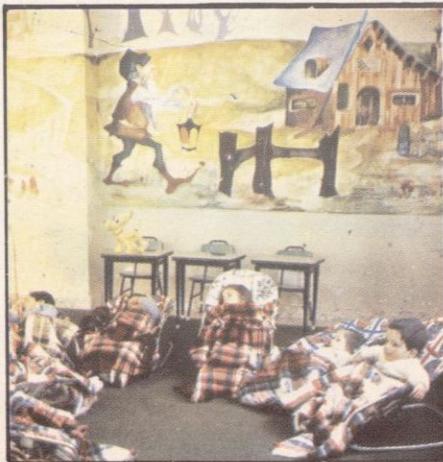
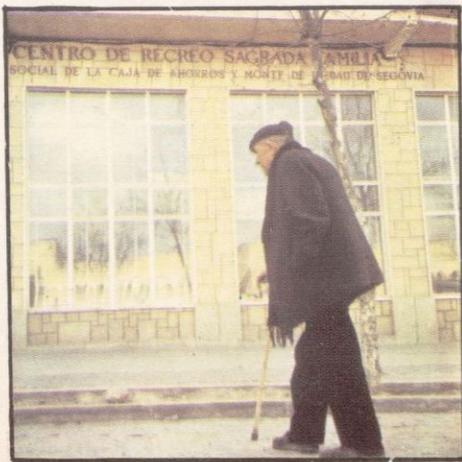
pone a su disposición
un **CREDITO PARA VIVIENDA**
con:

- los más favorables intereses.
- los más largos periodos de amortización.

- En el año 1975 se entregaron créditos para construcción y para la adquisición de viviendas: 1967 millones de pesetas.
- En los seis primeros meses de este año se han entregado para la construcción y adquisición: 904 millones de pesetas.

y... Lo  bueno

es que al servir profesionalmente a sus clientes, la Caja obtiene unos justos beneficios que se destinan a Obras Sociales para mejorar el bienestar de los segovianos.



Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia

99 años al servicio de Segovia y de los segovianos